

sup

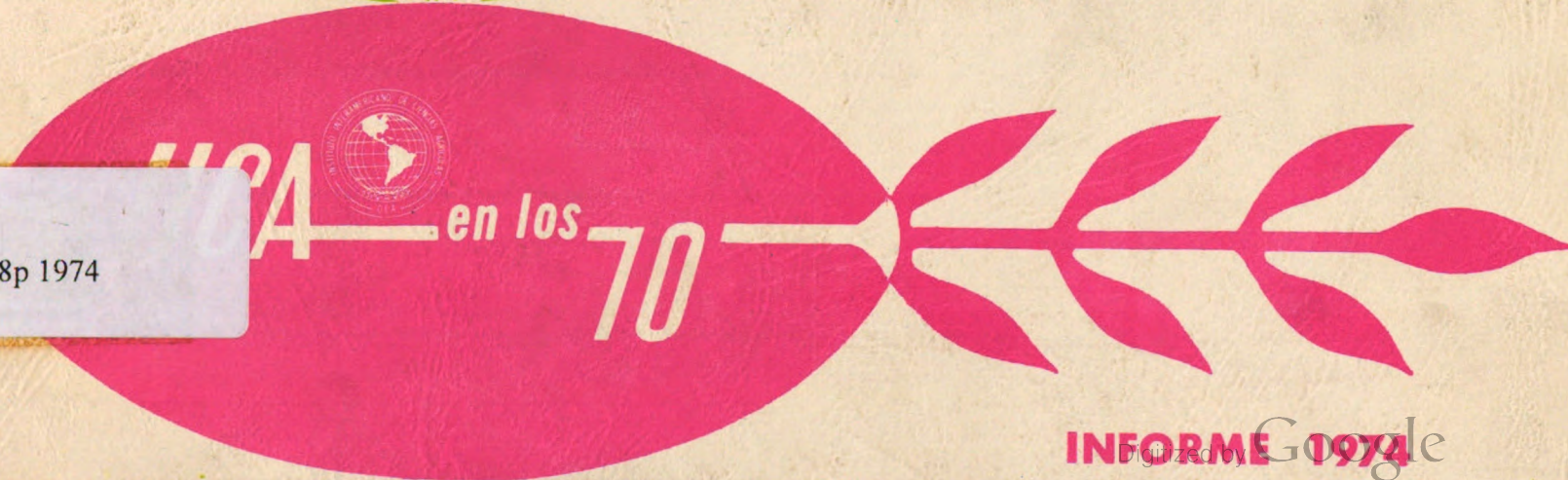
Una Proyección Hemisférica

y Humanista

I C A
1399

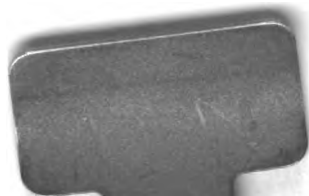


15978p 1974



INFORME 1974

Digitized by Google



C. O. W. C. O. I. S. I. S. P. 1974

Una Proyección Hemisférica y Humanista

1974



El **IICA**  en los **70**

11CA
P969
1974

INTRODUCCION

Esta publicación contiene:

- *El Mensaje Oficial del Director General del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, Doctor José Emilio G. Araujo a la Decimonovena Reunión del Consejo Técnico Consultivo y a la Decimotercera Reunión Anual de la Junta Directiva, efectuadas en la ciudad de Caracas, Venezuela, del 15 al 18 de mayo de 1974, con participación de delegados de alto nivel de los Ministerios o Secretarías de Agricultura de los países miembros o de Representantes especiales de los Gobiernos Americanos. Este Mensaje corresponde al Informe número cinco de la Proyección Hemisférica y Humanista del IICA.*
- *Los textos de los discursos pronunciados en ocasión de ambas reuniones, en el orden cronológico que se consigna a continuación:*
- *Discurso pronunciado por el Director General, Doctor José Emilio G. Araujo en la Sesión Inaugural de las reuniones arriba mencionadas.*
- *Discurso pronunciado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República de Venezuela, Carlos Andrés Pérez, en la ceremonia de inauguración de la Decimotercera Reunión Anual de la Junta Directiva.*
- *Discurso pronunciado por el Subdirector General y Representante Regional de la FAO para América Latina, Ing. Armando Samper.*
- *Discurso pronunciado por el Excelentísimo Señor Ministro de Agricultura y Crfa de Venezuela, Doctor Froilán Alvarez Yépez.*
- *Discurso pronunciado por el Director Regional para la Zona Andina del IICA, Doctor Francisco Morillo Andrade, en el acto de clausura de la Decimotercera Reunión Anual de la Junta Directiva.*
- *Discurso pronunciado por el Delegado del Perú, Ing. Luis J. Paz, en nombre de los participantes en las reuniones del Consejo Técnico Consultivo y de la Junta Directiva del IICA.-*

●
El Director General del IICA, Doctor José Emilio G. Araujo con el Excelentísimo Señor Presidente de la República de Venezuela, Carlos Andrés Pérez, momentos después de que el ilustre gobernante propusiera la creación del Fondo Extraordinario de Desarrollo Rural, que la Junta Directiva acordó establecer con el nombre de "Fondo Simón Bolívar".



MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL A LA JUNTA DIRECTIVA



MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL A LA JUNTA DIRECTIVA*

I. INTRODUCCION

Señores,

La especial satisfacción que siento al presentar a ustedes el quinto mensaje correspondiente a mi mandato como Director General del IICA, basada en los progresos y el provechoso camino que hemos recorrido al servicio de los países miembros, se manifiesta un tanto disminuída ante las realidades que nos toca enfrentar, ahora que nos acercamos a la mitad de la década del setenta.

Estamos conscientes de estar cumpliendo con nuestro deber, aún

más allá de lo que los recursos humanos y físicos de que disponemos permiten esperar; pero estamos muy conscientes, también, de que la situación por la que atraviesa la población rural de nuestros países y el sector agrícola en general, requiere de esfuerzos mucho mayores para lograr su mejora.

Como funcionarios de una institución internacional de cooperación técnica, creo que hemos logrado significativos avances en la Proyección Hemisférica y Humanista que ustedes acogieron con tanto entusiasmo. Como americanos, envueltos en

la urgencia de contribuir a la elevación del nivel de vida del hombre rural y al bienestar de la población, considero que estamos al borde de una inaplazable toma de decisiones, en la que no solamente se debe considerar el desarrollo como un problema nacional, sino que debemos encararlo como una acción conjunta, en la que los países más beneficiados pongan su capacidad técnica y financiera al servicio del ideal común.

Tal vez la característica descolante de nuestro tiempo es que los avances científicos y el perfecciona-

* Presentado en la Décimotercera Reunión Anual de la Junta Directiva, Caracas, Venezuela, Mayo 15-18, 1974.

miento de la visión histórica, le han quitado a la predicción del futuro su carácter de arte oculto, para traerla al terreno de los hechos objetivos. El hombre de hoy, dentro de márgenes impuestos por sus propias limitaciones, puede anticipar con razonable certeza el curso de algunos hechos futuros y orientar sus decisiones en forma tal que le permita enfrentarlos de la manera más adecuada.

Sin embargo, a pesar del tono cada vez más sombrío que han venido adquiriendo los estudios y proyecciones, y algunos hechos no originados en nuestras tierras, pero que han influido notablemente en su vida, no parece que los hombres hayan despertado a la realidad, ni que se estén haciendo esfuerzos realistas para corregir los rumbos que parecen enfilarse hacia los arrecifes.

Evidentemente, existen o se manifiestan acciones deslumbrantes, discursos impresionantes, promesas entusiasmantes. Pero la acción continúa, el trabajo cotidiano, la identificación con las doctrinas y estrategias, el sacrificio consciente, el trabajo permanente, en suma, son armas que todavía no hemos aprendido a usar en la dimensión que la magnitud de las metas por alcanzar nos exigen.

La filosofía de la historia, el sentido común y la misma experiencia previa, previenen contra las predicciones demasiado estrictas, por bien fundadas que sean sus premisas. Sabemos bien que los fenómenos sociales contienen un sinnúmero de servomecanismos capaces de modificar en breve plazo las tendencias y establecer nuevos equilibrios en los procesos, pero parece indudable también, que los más dinámicos de esos estabilizadores son los que ac-

túan precisamente a través de la conciencia humana y es a ella, entonces, que debe alertarse sobre la gravedad de la inacción. Esto obliga a reflexionar seriamente sobre el tema.

La humanidad ha vivido desde el comienzo de los tiempos le una crisis en otra y la historia está llena de casos de ceguera colectiva que condujeron y conducen a pueblos enteros a la catástrofe. Hoy podemos prever hacia lo que vamos y no hay justificativos para acostumbrarnos muellemente a un empeoramiento paulatino de las cosas, que nos conduzca, sensible o insensiblemente, a un mundo inhabitable.

Si hasta mediados del Siglo XX la humanidad podía descuidarse en el convencimiento de que la resultante de todas las fuerzas del cambio la llevaban hacia un mejoramiento general de las condiciones

de vida para la mayoría con base en un desarrollo económico entonces considerado deseable, ya en nuestros días esta visión se rechaza como poco realista y por adolecer de desconocimiento de las necesidades de las grandes masas marginadas.

Las voces de alarma se han multiplicado, preocupadas por la calidad de la vida que legaremos a las generaciones venideras si continuamos despilfarrando desaprensivamente los recursos, para sostener la producción y el bienestar de unos pocos.

El concepto de la escasez de los recursos para la producción ha sido el fundamento de la teoría económica, expresa o implícitamente, desde los comienzos de su aparición como ciencia. Hasta ahora, la expansión de la frontera que gana nuevas tierras y profundiza la tecnología, se había aliado para crear

la ilusión de una provisión inagotable de nuevas fuentes de materias primas, capaces de abastecer indefinidamente cualquier demanda de industrias cada vez más complejas e integradas.

Desde hace unos pocos años, el concepto ha variado diametralmente por haberse llegado a la conclusión de que una economía con alta industrialización se hace insostenible si agota los recursos naturales de los que depende.

Sin embargo, este concepto se basa en una definición de la "calidad de vida", que responde a patrones de una sociedad de consumo cuya meta es el mayor acopio de bienes materiales, descuidando la esencia del hombre y su fin sobre la tierra.

América es, o debe ser, otra cosa. El potencial humano del Hemis-

ferio es tan grande que ignorarlo sería el más grave de los errores. Nuestra meta debe ser lograr una "calidad de vida" que contemple no sólo la adquisición de bienes de consumo, a través del mayor ingreso, sino que dignifique al hombre y le proporcione lo que constituye el verdadero anhelo del desarrollo, la igualdad de oportunidades en una sociedad sin distingos de raza, credo u orígenes.

II. LA SITUACION DE LA AGRICULTURA

Qué función cabe al sector agrícola en este extraño mundo que se anuncia, rodeado del fantasma de la escasez, el hambre y los conflictos sociales?

La alimentación de la masa humana y de toda la vida animal del planeta se basa, fundamentalmente,

en la aptitud de aprovechamiento de la energía solar por las plantas verdes. En la práctica, sólo el uno por ciento de la energía solar incidente fijada por los procesos de fotosíntesis llega a ser aprovechada por los animales.

Aumentar el aprovechamiento de los recursos básicos actuales para abastecer más seres humanos, tendría que producirse reduciendo el consumo de los alimentos proteínicos de mayor calidad nutritiva, a los que propenden las tendencias culturales y que aseguran un mejor nivel de vida, al contribuir a un mejor desarrollo somático y espiritual del hombre.

De allí que es evidente que el desarrollo ilimitado de la población, deberá ir acompañado del consumo cada vez mayor de productos vegetales vastos. Esto tiene una estrecha relación con la problemática presentada por el crecimiento demográfico

co, tema de actualidad en América.

Las masas de población creciente van urbanizando áreas cada vez mayores en las zonas inhabitables, que casi siempre, coinciden con las mejores tierras agrícolas. La producción es, entonces, empujada hacia áreas marginales, por la expansión de las selvas de cemento. Esto se ve ocurrir ya en los alrededores de todas las metrópolis de América. En las mejores tierras del valle central chileno; en los valles altos de Colombia, Venezuela y Costa Rica; en las áreas más fácilmente irrigables de los valles costeros del Perú, los tentáculos de las ciudades en crecimiento penetran y llegan a producir casos como el del Estado de California, en los Estados Unidos, que para el año 2020 estará cubierto de cemento en un cincuenta por ciento, ya que cada 1.000 habitantes adicionales le consumen 115 Ha. de tierra.

La multiplicación de minifundio, el cultivo reiterado año tras año, le quema o roza de la cubierta boscosa y el sobrepastoreo han contribuido a originar el "cáncer de los suelos", que tras una gestión de siglos han sido arrastrados en poco tiempo por la lluvia y el viento, condenando a sus habitantes a una vida cada vez más limitada y difícil.

Por otra parte, las políticas agrarias nacionales no se han armonizado con el interés de la comunidad hemisférica, por lo que nos vemos enfrentados a una crisis alimentaria de graves caracteres. Si a esto añadimos el incremento en la agresividad de las medidas gubernamentales de muchos países con relación a reglamentar las importaciones y las exportaciones, con incidencia en la economía de los países vecinos, estamos enfrentando un serio reto del que no podremos salir con la simple presentación de estadísticas y el asombro ante los hechos concretos.

Para nosotros, el desarrollo es un concepto doctrinario amplio que debe tener como protagonista al hombre, considerado como persona y como grupo social y que implica, necesariamente, una distribución más justa de los ingresos y la amplia participación de todos los sectores de la población.

Si dividimos la población de América Latina por sus ingresos encontramos (con base en datos de CEPAL), que la mitad de la población tiene un ingreso promedio de 120 dólares por habitante y por año; un grupo intermedio, que incluye alrededor del 45 por ciento de la población, recibe cerca de 400 dólares "per capita" y el resto, el cinco por ciento de la población, recibe cerca de 2400 dólares anuales de ingreso "per cápita". Es decir que existe una relación de uno a 20 entre los extremos.

Si pasamos al sector agrícola, en-

contramos que el ingreso "per cápita" de cerca de 80 por ciento de nuestros campesinos, no llega a los 100 dólares anuales, lo cual quiere decir que el ingreso de esta masa inmensa de americanos es aún inferior al ingreso de los habitantes marginados de las ciudades, que pueblan las "favelas", "villas miseria", "barriadas" o "tugurios", y que siempre han sido considerados como el arquetipo de todas las miserias.

Es necesario, por lo tanto, contar en primer término con apoyo efectivo, a nivel político, para la agricultura, con subsistemas institucionales adecuados en el campo de la planificación sectorial, de la comercialización de los productos del campo, del crédito agropecuario, de la extensión y de la educación agrícolas; y luego, disponer de claros prospectos realistas y operantes de coordinación interinstitucional, dentro y fuera del sector, para po-

der llevar a la práctica el sencillo postulado de hacer más eficiente la agricultura y mejorar la vida rural.

La producción de alimentos

No hay duda de que la agricultura del hemisferio necesita tecnificarse, lo cual significa desarrollar innovaciones y aplicarlas eficientemente de manera que se aumente la producción y la productividad.

Pero aumentar la producción hasta llenar las necesidades de consumo interno y de exportación no puede ser una meta que se persiga sin pensar cuidadosamente los medios para lograrlo, pues parecería que basta poner los recursos del estado al servicio de unas pocas empresas millonarias altamente tecnificadas, para satisfacer una aspiración enunciada en forma tan elemental.

Por ello, el aumento en la producción de alimentos debe estar armonizado con el proceso general de desarrollo económico y no puede ser un plan aislado, puesto que de ser así lo más probable es que el aumento en la producción no sea permanente.

El problema del incremento de la producción de alimentos, así como el del aumento de la producción y productividad generales, se haya inserto dentro de la problemática del cambio social latinoamericano y por lo mismo, tiene que ser considerado un ingrediente de este campo que se entrecruce recurrentemente con otros instrumentos de modificación de la estructura social global. No por la urgencia que vive el Continente, se puede caer en el espejismo de que el aumento de la producción, por desborde, solucione por añadidura otros problemas. Tan lejano es esto de la perspectiva realista con que debe mirarse el Conti-

nente, como teorizante y abstracta sería cualquier posición que tratase de resolver el problema de justicia social sin atender antes a la cuantía de la producción en sí. Por ello se pretende seguidamente hacer, en apretada síntesis y a modo de ejemplo de cómo se debe abordar decididamente el aumento de la producción de alimentos, precisando la naturaleza del problema, sus causas y mencionando las posibles soluciones entre otras, que podrían, de algún modo, intentar los gobiernos americanos.

Este planteamiento peca de una tremenda generalidad que nace de la marcada heterogeneidad de las situaciones políticas, económicas, sociales, culturales, institucionales y ecológicas de los países del Continente y modestamente pretende llamar la atención a que sólo con estudios y diagnósticos claros y serios y decisiones concretas y drásticas por parte de los gobiernos, será posible

afrontar este acuciante problema y sacarlo de la etapa de los lamentos para colocarlo en el camino de las realizaciones que demuestren que sí hay interés auténtico en eliminar esta amenaza del Continente.

a. El problema

La producción alimenticia obtenida en América Latina y el Caribe, en los últimos años, ha permitido mantener consumos aparentes por persona ligeramente iguales o decrecientes en relación a los años de la década de los sesenta. En todos los países los precios de los alimentos han estado en ascenso, a pesar de las importaciones agrícolas.

b. Las causas

Las causas de esta situación -oferta "reducida" y precios crecientes- están en el desplazamiento de la demanda tanto de origen interno como externo. El aumento de

la población y de los ingresos -o mejor, de la capacidad de compra- han servido como estímulo potente, en el nivel nacional, para hacer elevar los precios de los productos alimenticios. A nivel externo, las malas cosechas y la amplia liquidez internacional han permitido grandes compras de cereales y otros productos, lo que ha abierto el mercado a la producción agrícola, de nuestros países a precios más elevados.

Aún con precios crecientes, el desplazamiento de la demanda no ha correspondido con un desplazamiento "paralelo" de la oferta agrícola. La explicación corriente que se da a este fenómeno es la de que la oferta agrícola tiende a ser inelástica, o sea, que reacciona en "baja" proporción a los estímulos de precios.

¿A qué puede deberse esa inelasticidad de la oferta agrícola? Una respuesta a este interrogante puede

dar luces para actuar en favor del aumento de la producción.

En forma simplificada, la inelasticidad de la oferta agrícola de alimentos puede deberse a situaciones relacionadas con:

- existencia de tierras no utilizadas total o parcialmente
- producción en manos de pequeños agricultores con baja rentabilidad
- comercialización defectuosa de la producción y de los insumos
- deficiencias en la prestación de servicios del Estado a la producción de alimentos

Existencia de tierras no utilizadas

Existen tierras no utilizadas total o parcialmente pero que pueden habilitarse para la producción de alimentos o para otros cultivos o gana-

dos más adecuados. La habilitación de estas tierras podría a su vez dejar mayores áreas aptas para la producción de alimentos.

La solución correspondiente es la expansión de la frontera agrícola, bien habilitando nuevas áreas de riego o incorporando nuevas áreas de secano o temporal, incorporando sistemas de asentamiento basados en empresas asociativas de producción y comercialización, social y económicamente dimensionadas. En el primer caso puede obtenerse producción con riego total o la producción con riego complementario. Al habilitar nuevas tierras de secano o temporal habrá que pensar en la incorporación de bosques, montes, matorrales y estepas. regiones semi-áridas y regiones con limitaciones de suelo: suelos ácidos, alcalinos, anegadizos, lavados, pedregosos, con topografía accidentada y con estructura o textura defectuosa.

Producción en manos de pequeños agricultores

La producción de la mayor parte de las cosechas en América Latina en cuanto al número de unidades de producción, está en manos de pequeños agricultores o campesinos que obtienen una baja rentabilidad de la explotación (agricultura tradicional).

Ante esta situación caben soluciones alternativas o complementarias como la redistribución de la tierra, la organización de los campesinos y la modificación de los esquemas de producción. Así es posible en muchos países donde se encaran cambios en cuanto a la tenencia de la tierra, una mayor redistribución de la tierra en función de las posibilidades ecológicas, económicas y sociales de las distintas regiones nacionales, dando lugar a unidades o empresas asociativas de adecuada efi-

ciencia productiva, tanto social como económica.

También pueden organizarse los campesinos en empresas asociativas de producción y comercialización, logrando con ello algunas economías de escala.

También pueden modificarse los esquemas de producción de cosechas y ganados que actualmente adoptan los grandes, medianos y pequeños agricultores, tratando de trasladar a los campesinos los productos de alto valor comercial (hortalizas, frutales, cultivos intensivos de exportación), que puedan alcanzar una gran rentabilidad. Al tiempo deberían desviarse hacia los grandes agricultores los cultivos de menor rentabilidad unitaria como el frijol, el maíz, el sorgo y similares, ya que éstos se encuentran en mejores condiciones de incorporar tecnología y con fácil acción a los ser-

vicios de asistencia técnica, crédito y comercialización.

Hay amplio margen para el mejoramiento de la productividad de las unidades de producción actualmente destinada a alimentos, incluyendo la provisión o creación de paquetes tecnológicos de impacto y sistemas integrados ajustados a las condiciones de producción de los campesinos y que sean capaces de generar un sensible aumento de la rentabilidad global del predio. Este incremento se logra en las áreas de riego mediante un aumento de la eficiencia en el uso del agua. Ello incluye una mejor distribución y administración del agua, un mejor manejo y uso del agua de nivel de finca en función del suelo, clima y cultivos en áreas de sistematización convencional.

Se logra también mediante la introducción de sistemas de riego con el aprovechamiento más racional en

áreas de agua de alto costo o de gran escasez. Bajo estas condiciones es posible usar el riego por goteo, el riego por aspersión, el riego por conducción subterránea y otros sistemas semejantes.

Bajo condiciones de secano o temporal, el mejoramiento de la productividad de las unidades de producción actualmente destinadas a alimentos se obtiene mediante el uso intensivo de la tierra y el trabajo, tratando de alcanzar una alta rentabilidad unitaria y una máxima ocupación de la mano de obra. Esto se logra para la producción vegetal intensiva a través de cultivos múltiples, hortalizas, frutales, flores y cultivos de exportación. La producción animal intensiva se obtiene a través de la producción de tipo industrial o en semiconfinamiento y especializada, por ejemplo, producción de aves en planteles, de cría, incubación o engorde, cerdos para cría o engorde y ganadería bovina

para producción de terneros o engorde.

La defectuosa comercialización de los productos alimenticios

La comercialización de los productos alimenticios es, en general, bastante defectuosa, lo que perjudica la rentabilidad de las explotaciones campesinas y reduce la oferta agrícola. Además la provisión de insumos tecnológicos es deficiente en cantidad y calidad, no se abastece oportunamente y tiene altos costos.

Para atender esta situación puede tomarse una serie de medidas que van desde la organización de los campesinos en entidades de distinto tipo y la fijación de precios de sostén adecuados, hasta la provisión de insumos tecnológicos en cantidad y sobre todo de calidad adecuadas.

A más de que es necesario fijar

precios adecuados de sostén para la producción, debe disminuirse el riesgo por fluctuaciones del mercado a la vez que arbitrarse medidas que aseguren un eficiente y suficiente almacenamiento, clasificación, conservación, empaque, y transporte adecuado del producto.

También es necesaria la tipificación para lograr precios diferenciales según calidades.

Como medios adicionales dentro del área del mejoramiento de la comercialización, está el adecuado abastecimiento y distribución de productos alimenticios en los centros de consumo (centrales de abasto, mayoristas y particularmente la distribución al detalle). También se hace necesaria la información sobre condiciones y precios del mercado para los productores, la promoción del consumo de alimentos de capacidades nutricionales similares pero que pueden obtenerse a precios más

reducidos y la provisión de insumos tecnológicos en cantidad y sobre todo de calidad adecuadas. Entre estos insumos pueden señalarse las semillas certificadas de alto valor genético y cultural, las mezclas de fertilizantes probados para cada cultivo y tipo de suelo; los fungicidas, pesticidas, herbicidas y maquinaria apropiada para cada caso y a costos adecuados en relación con los precios del producto.

Deficiencias en los servicios del Estado

En las deficiencias en la prestación de servicios del Estado se encuentra buena parte de la explicación del déficit en la producción de muchos artículos alimenticios de origen agrícola por parte de los pequeños agricultores. En primer término, los servicios sólo llegan a una parte reducida de los productores

de alimentos. En segundo término, los servicios no se prestan adecuadamente coordinados y complementados entre sí (por ejemplo, el crédito se da sin asistencia técnica; la investigación agrícola no está complementada por la extensión y el crédito). En tercer lugar, hay deficiencias en la naturaleza de los servicios ya que no existen paquetes integrados de tecnología, no existe asistencia técnica o ella es insuficiente y del mismo modo el crédito es insuficiente para la producción de alimentos por los campesinos.

Para superar estas deficiencias se hace necesaria la aplicación coordinada a nivel productor de servicios como el crédito, la extensión y el mercadeo. Será también necesario que la investigación provea a la extensión y el crédito de paquetes tecnológicos relevantes para el incremento de la producción de alimentos.

La aplicación coordinada de los servicios se puede lograr si a su vez existe una organización interinstitucional con objetivos y programas comunes. Esta organización interinstitucional se inicia con la programación conjunta de actividades por regiones geográficas, con la identificación clara de las responsabilidades de cada agencia gubernamental y con la aplicación simultánea de los programas en el tiempo y el espacio.

También se requiere coordinar la utilización de los servicios con la inversión en infraestructura. En las áreas geográficas donde se apliquen los primeros, deben llenarse los vacíos con respecto a vías de comunicación, plantas de acopio, mataderos, silos y bodegas. De esta manera pueden crearse las condiciones necesarias para una reducción en los costos y en los riesgos, con lo cual se hace posible la mayor produc-

ción de alimentos.

Factores exógenos

No serán analizados, sólo mencionados por la particular significación que tienen en este esfuerzo que han de realizar los países en relación con la producción de alimentos.

A más de los factores internos de un país que condicionan el incremento de la producción, debe mencionarse la situación de precios y otras condiciones de los mercados externos que pueden constituir verdaderas barreras a la expansión. Con demanda uniforme, "stocks" de regulación, precios externos remunerativos, los países dotados con recursos naturales apropiados y otras ventajas comparativas en la producción de muchos bienes agrícolas, podrían alcanzar mayores produc-

ciones y contribuir sensiblemente a la solución del problema del hambre que se cieme sobre el futuro de América.

Sin embargo, el "dumping" internacional, las preferencias aduaneras y el mismo hecho de que los productos agrícolas se vendan en mercados imperfectos, dominados por los compradores, hacen que se reduzcan los estímulos para producir y disminuya físicamente el volumen obtenido.

De no resolverse las condiciones externas de los mercados a base de acuerdos internacionales de productos básicos, integración regional, retención de la oferta y otras medidas, se reducirá la oportunidad de incrementar la producción de muchos artículos agrícolas por parte de los países con gran potencial ecológico y económico.

III. FUNCION DE LA COOPERACION TECNICA EN EL DESARROLLO RURAL

He tratado de presentar a ustedes, señores Representantes, un marco general acerca de los conceptos institucionales sobre la situación del sector y los problemas que enfrentamos con relación a la producción de alimentos. Es conveniente, por lo tanto, definir lo que el IICA entiende por cooperación técnica en el desarrollo rural, para así colocar a nuestra institución dentro de la problemática general y definir su posible contribución a la superación de los problemas que nos aquejan.

Definición de cooperación técnica para el desarrollo rural

La cooperación técnica se refiere a las actividades (excepto las importaciones de capital) adelantadas por

una organización externa al país, sin ánimo de lucro, que buscan bien el desarrollo de una agricultura más productiva o el mejoramiento de los niveles de vida y participación del grueso de la población dedicada a la agricultura o bien al fortalecimiento de las instituciones nacionales y regionales dedicadas a esos fines.

Esta definición sigue de cerca el uso popular del término y deja para consideración un grupo fácilmente identificable de programas nacionales o regionales sobre los cuales se asienta la cooperación técnica,

Se excluyen de atención, por definición, las importaciones de bienes y recursos adicionales de capital para la agricultura. Tampoco se consideran las actividades de firmas extranjeras que se dedican al comercio de insumos tecnológicos o de productos agrícolas, ya que el desarrollo de la agricultura no es propó-

sito primario de esas firmas.

Instrumentos de la cooperación técnica

El apoyo o cooperación técnica de organismos externos, para el desarrollo de una agricultura más productiva, o del mejoramiento de los niveles de vida y participación de la población agrícola, o el fortalecimiento de instituciones nacionales y regionales, se efectúa comúnmente a través de instrumentos como los siguientes:

— Educación, cuyo propósito principal es preparar a los individuos tanto en aspectos técnico-administrativos como humanos, para lograr una mayor participación en los procesos de desarrollo y una toma de conciencia más adecuada sobre los obstáculos, limitaciones y posibilidades del desarrollo. La educación puede realizarse a través de

acciones formales como cursos y adiestramiento en servicio o mediante modalidades como los seminarios, simposios y mesas redondas donde se intercambian conceptos, políticas, ideas, experiencias e informaciones relacionadas con el mejoramiento de la agricultura.

— Investigación, cuyo propósito principal es producir nuevos conocimientos o probar la adaptabilidad de conocimientos desarrollados en otros países o regiones.

— Asesoría directa, que trata de utilizar conocimientos ya existentes para solucionar problemas, y que puede ser brindada tanto sobre la base de la experiencia de un técnico o de un equipo, o fundamentada en la investigación.

— Apoyo al establecimiento y funcionamiento de grupos o comisiones permanentes, cuya función

principal es la de coordinar la programación, ejecución y evaluación de acciones institucionales específicas.

— Organización de foros internacionales, con el propósito de discutir y adoptar políticas comunes en los aspectos político sociales y económicos del desarrollo.

— Recopilación y difusión de estadística sobre agricultura; publicación de textos y manuales y apoyo a bibliotecas.

Posibles fundamentos teóricos de la cooperación técnica

La cooperación técnica siempre ha estado motivada por el hecho de que, por diversas causas existen desigualdades entre los conocimientos y experiencias que poseen los países y las instituciones entre sí. Esto ha dado lugar a que sea posible trans-

ferir estos conocimientos y experiencias de un país a otro o de una institución a otra. Frente a este hecho se ha creado un gran número de organizaciones que aunque de muy diferente carácter, persiguen el objetivo de servir de puente para transferir estos conocimientos y experiencias, contribuyendo con ello a acortar las distancias que separan a los más adelantados de los menos.

Puesto que el hecho que ha motivado la cooperación técnica da lugar a un campo muy grande de “acciones recíprocas” por parte de los países e instituciones en capacidad de “dar” y de los en capacidad de “recibir”, se ha generado una multiplicidad de acciones, en gran parte de carácter internacional, que han ido evolucionando y adecuándose a través del tiempo, recíprocamente, a las circunstancias y condiciones del momento. Frente a este proceso no habría por qué esperar que exis-

tiera o deba existir un consenso de lo que debe ser, de cómo debe ofrecerse o cómo debe operar la cooperación técnica.

Las organizaciones internacionales que han actuado en cooperación técnica lo han hecho con muy diferentes propósitos y objetivos, en gran parte condicionados por su propia filosofía, estatutos, recursos y áreas específicas de acción.

Sin embargo, es difícil dejar de ver que la cooperación técnica esté totalmente exenta de intenciones políticas. Los cambios de énfasis quizás no han ocurrido de manera casual. Aquí se plantea la hipótesis de que ellos han sido, en algún grado, influídos por las nociones teóricas prevalecientes sobre lo que constituyen los factores limitantes del desarrollo agrícola y por la propia concepción de la naturaleza del desarrollo.

Así, la operación propia o conjunta de programas de extensión por organismos de cooperación técnica, la concentración de esfuerzos en investigación agrícola y la capacitación de personal se puede reconocer que corresponden a una noción de que 1) lo que constituye el "desarrollo" es básicamente el incremento de la producción y productividad agrícolas y 2) que lo que obstaculiza ese desarrollo es la falta de conocimientos tecnológicos y las fallas en su transmisión a los agricultores, debidas en parte a la insuficiente preparación de personal técnico. Ambos aspectos merecen una atención adicional.

En primer lugar, se ha tratado de producir cambios *compatibles* con la estabilidad de la estructura de la sociedad o cambios que son necesarios para el *sostenimiento* de esa estabilidad. Esto se logra mayormente a través de contactos culturales y de

difusión. Los contactos culturales que presupone la capacitación de personal permiten, a menudo, la adopción de elementos y sistemas culturales "desarrollados". Y en el caso de la agricultura, la creación y difusión tecnológicos se supone que es un motor importante del cambio y desarrollo de las sociedades. Es más: llega a considerarse que la falta de desarrollo es básicamente un problema de baja producción y productividad y que la capacitación para el manejo de la nueva tecnología es una manera de superar esa falta de desarrollo.

En segundo lugar, es perceptible una modificación del interés de la cooperación técnica del técnico individual a la organización y aún al sistema del cual hace parte la organización. Para este cambio de énfasis existen, entre otras, razones de eficiencia, ya que obviamente, es más limitado el número de institu-

ciones nacionales que el de técnicos que potencialmente pueden ser atendidos. Además, ha llegado a entenderse que la operación propia por organismos de cooperación técnica de programas (o funciones) nacionales, inhibe en algún grado el desarrollo de habilidades del personal nacional y crea entes con características peculiares que no están en capacidad de subsistir cuando se reintegran al aparato administrativo corriente de un país.

Cuando el desarrollo agrícola se concibe como un esfuerzo de mejoramiento de los niveles de vida y participación del grueso de la población agrícola, los cambios necesarios implican modificaciones estructurales (entendidas, por ejemplo, como cambios sobre quién posee los recursos y quién recibe los beneficios del producto). Estos cambios estructurales se caracterizan además por una alta dosis de urgencia y sen-

timiento nacionalista. Bajo estas circunstancias, los organismos de cooperación técnica han modificado, si no la composición por lo menos el contenido de los instrumentos que ofrecen. También han cambiado el énfasis -de operación directa a capacitación para la operación nacional. Por una parte, el contenido de asistencia a la educación, la investigación y la asesoría directa está fuertemente comprometido -y es instrumental- con los propósitos o filosofía general del desarrollo. La urgencia de estos propósitos ha exigido también la concepción y puesta en práctica de métodos que permitan una aplicación masiva y en corto plazo de los instrumentos de cooperación técnica usados. Por la otra, la operación directa de programas nacionales por organismos de cooperación técnica se ve fuertemente reducida en línea con tendencia nacionalista -y en buena medida por la necesidad, ya citada,

de encajar la acción de las instituciones dentro de los propósitos del desarrollo, lo cual es más fácil de hacer a través de personal nacional.

Al reconocer que buena parte de la falta de desarrollo puede asociarse con la dependencia política, económica y cultural del exterior, la cooperación técnica se ve explícita o implícitamente acusada de ser un ingrediente que ayude a configurar esa dependencia . A menos que la cooperación técnica se comprometa abiertamente con la filosofía y la práctica nacional del desarrollo, su papel (o razón de ser) desaparece prontamente.

Una concepción sobre la función de la cooperación técnica

Una cooperación técnica consciente de su papel ante el cambio económico y social, que recoja todo

lo positivo de la experiencia pasada y lo sepa unir a nuevas orientaciones puede constituir una pieza importante en el desarrollo de los países.

En primer lugar, la cooperación técnica debe conservar su papel de ayudar a los países a realizar aquellas acciones que los países no están en condiciones de llevar a cabo o las realizarían a muy alto costo. Esa cooperación puede ser a veces más eficiente tanto para el país como para el organismo de cooperación técnica si se concentra en el fortalecimiento de sus instituciones que promuevan el desarrollo agrícola. Dos requisitos adicionales e interligados parecen necesarios en este último proceso:

- el organismo de cooperación técnica no debe decidir ni ejecutar las acciones por las instituciones nacionales, sino capacitar a esas

- instituciones para que las lleven a cabo;
- no debe tratarse de crear o fortalecer instituciones con características tales que desaparezcan al integrarse dentro del esquema corriente de la administración nacional.

En segundo lugar, la cooperación técnica debe entenderse como un proceso de redistribución de servicios y asistencia de países desarrollados, y en el caso de América Latina de los países de mayor desarrollo relativo, hacia los países con menores recursos y menor desarrollo relativo. Las razones de este proceso redistributivo, desde el punto de vista de países más adelantados pueden ser, entre otras, de tipo político, económico o humanista. Sólo que cuando se ejecutan a través de un organismo multinacional puede hacerse menos visible buena parte de

su contenido político y económico -en comparación con acciones bilaterales- para dar mayor campo al contenido humanista.

En los dos papeles discutidos, la cooperación técnica tiene funciones que conviene hacer explícitas tanto para los organismos multinacionales como para los países. Con ello se asegura una mejor orientación de los primeros y se contribuye a crear expectativas concretas en los segundos. Esas funciones de la cooperación técnica pueden identificarse como las siguientes:

a. Promoción y operación de acciones multinacionales: Se refiere a actividades que por sus características superan el esfuerzo de un país tomado aisladamente. Entre esta categoría pueden mencionarse:

- la recopilación y publicación de estadísticas multinacionales

- la promoción de convenios de regulación de precios de productos básicos
- la promoción de acuerdos multinacionales sobre sanidad vegetal y animal
- la coordinación en la elaboración y ejecución de proyectos agrícolas que cubren dos o más países
- la elaboración de estudios que ayuden a definir políticas y estrategias que envuelven las acciones de más de un país.

b. Fuentes de modelos mejorados de cambio: El contacto de los organismos multinacionales con experiencias positivas de los países, permite la formulación de “modelos” mejorados con relación a:

- objetivos sectoriales
- estrategia para la aplicación de esos objetivos
- organización y coordinación para la operación sectorial

- fortalecimiento de instituciones específicas
- sistemas de incentivos y de asignación de recursos sectoriales

Se trata, en otras palabras, de aprovechar en beneficio de unos países, los enfoques y orientaciones sobre el sistema institucional que han tenido éxito en otros países de desarrollo relativo similar.

c. Participación en la función de liderazgo: Tanto al nivel del sistema institucional como de instituciones específicas, los técnicos experimentados de organismos multinacionales pueden ser útiles como participantes-asesores en el establecimiento de nuevas doctrinas y prioridades, en la estructuración de programas y en el mejoramiento de la organización interna y la coordinación externa.

d. Complemento a la Asistencia financiera: La asistencia financiera

que requieren los países para el desarrollo agrícola exige generalmente un complemento importante de cooperación técnica, tanto en las etapas de preparación y evaluación de los proyectos, como en las etapas de ejecución y control. Esta cooperación técnica puede tomar las formas tradicionales de cursos cortos, adiestramiento en servicio, información técnica y asesoría en fases específicas de esos proyectos.

e. Provisión de servicios de evaluación: Esta función se refiere a la identificación y propuesta de medidas correctivas para mejorar continuamente las acciones administrativas (programación, organización, dirección, coordinación y control) que pueden estar afectando la obtención de los objetivos del sistema institucional, de instituciones en particular o de programas o proyectos específicos de importancia. Se espera corrientemente que esas labores de evaluación encargadas a un

organismo de cooperación técnica multinacional puedan efectuarse con un grado de objetividad y eficiencia satisfactorio, debido en parte al acceso a técnicas mejoradas de investigación y a menores restricciones en la formulación y aplicación de los marcos de análisis.

f. Elemento aglutinador de esfuerzos nacionales: Se trata de una función que hace énfasis en la coordinación y requiere usualmente de algún grado de participación-asesoría para unir recursos o funciones nacionales autárquicas e independientes, en un esfuerzo común que aproveche las economías de escala y sepa articular los recursos complementarios hacia el logro de nuevos objetivos u operaciones.

Funciones que no corresponden a la cooperación técnica

Las acciones que escapan a la naturaleza de la cooperación técnica,

como la entiende el IICA son 1) las que no responden a las funciones de la cooperación técnica -analizadas arriba- y 2) las que no corresponden a las características de la estrategia del IICA. Estas acciones serían:

a. Acciones que no corresponden a las funciones de cooperación técnica son aquellas que:

- no aprovechan la experiencia positiva de los organismos de unos países en beneficio de otros
- las labores permanentes en operaciones de liderazgo
- las que no aprovechan la complementación de recursos financieros disponibles
- las labores de evaluación que no hagan parte de una secuencia de actividades para el mejoramiento del sistema institucional, los subsistemas u organismos específicos

- las labores que no favorezcan la aglutinación o complementación de recursos

b. Acciones que no corresponden a las características de la estrategia del IICA son aquellas:

- que sean ejecutables con ventaja por los países en forma individual
- que los países puedan adelantar adecuadamente sin apoyo externo
- cuyo producto institucional o sectorial se obtenga a muy largo plazo
- ejecutables directamente sin esfuerzos de contrapartida nacional
- sin objetivos, metas, instrumentos e indicadores verificables bien definidos
- no ajustadas a la dinámica cambiante de las políticas y estrategias de los países

IV. INFORMES DE PROGRESO

Luego de analizar, brevemente, la situación del sector agrícola en América Latina y el Caribe y establecer los conceptos del IICA sobre la función y el significado de la cooperación técnica internacional, permítanme referirme a los progresos alcanzados, en la acción institucional, dentro de ciertos campos específicos que ameritan una información especial.

Progresos en las acciones de educación

Los principios que orientan la doctrina básica del IICA, también se aplican, naturalmente, a la Línea II de Educación Agrícola. En una rápida revisión de estos aspectos, me referiré a los puntos siguientes:

a. Integración humana

Defendemos prioritariamente el criterio humanista como la principal esencia de nuestra orientación educacional. Sólo con esa condición puede cumplirse nuestra misión.

Por cierto, no ocurre la verdadera educación allí en donde la mente no se ha podido liberar de las trabas de la vida animal; o donde no se haya establecido un mínimo de bases culturales para permitir el desarrollo de una completa conciencia de lo espiritual y de lo humano; o tampoco donde el proceso educativo no se haya traducido en la integración de las bases generales y técnico-profesionales con las fuerzas humanas vitales, anteriormente mencionadas.

b. Proyección hemisférica

En lo que a la línea de educación

se refiere, nos hemos inclinado por un nuevo tipo de estructura que deberá intensificar las relaciones y la coordinación con las facultades, escuelas o universidades, por medio de las Asociaciones Nacionales o regionales que correspondan.

Con esta nueva estrategia, por un lado ampliaremos todavía más nuestra presencia en cada región del Continente y por otro crearemos un poderoso factor multiplicador para nuestros escasos recursos especializados: humanos, materiales y los servicios correspondientes.

c. Integración del planeamiento educativo

El IICA trabaja, preferentemente, en la integración de los distintos niveles educacionales; la programación integrada, a nivel nacional, de los distintos niveles, los incentivos a la continuidad entre niveles; la inte-

gración del proceso educativo con las investigaciones; la relación de la educación con la difusión, las innovaciones y la aplicación del conocimiento; la relación de la educación con la comunidad a la que sirve; y aspectos tales como la educación para el cambio y las relaciones entre la educación y el desarrollo institucional.

Establecidas las acciones que debemos desarrollar o propiciar, el IICA proyecta estas preocupaciones a través de acciones externas destinadas a promover el desarrollo institucional de los sistemas educativos nacionales en áreas tales como la posgraduación, la educación profesional básica, la educación media y la educación extraescolar; y acciones internas, referentes a la coordinación del planeamiento y la programación operativa de la Línea II, el desarrollo de una infraestructura educativa común para todas las zo-

nas, los cursos intensivos sobre temas especiales y la eficiente coordinación con otras líneas de acción.

Progreso en la asesoría a la Empresa Brasileña de Investigaciones Agropecuarias (EMBRAPA)

El constante aumento del consumo interno de alimentos en Brasil sumado a un acelerado ritmo de urbanización e industrialización, así como la creciente demanda por determinados productos en el mercado internacional exigen una evolución del sector agropecuario brasileño superior a la de los últimos años, colocándolo, además, en un nivel más compatible con el acelerado ritmo de crecimiento general que destaca a este país.

Para esto, aparece como indispensable la aplicación de un intenso

programa de cambios tecnológicos sobre el sector agropecuario de aquel país.

En este sentido, se hacía de trascendente interés nacional un curso de acción volcado al fortalecimiento de la función de la investigación, para que ésta genere los conocimientos que permitan, en forma continuada, la eficiencia económica y social del proceso productivo agropecuario.

Con el fin de asumir un proyecto de tal importancia, el gobierno brasileño determinó la constitución de la 'Empresa Brasileira de Pesquisa Agropecuaria' (EMBRAPA), de acuerdo a la Ley 5.851 de diciembre de 1972.

Atendiendo a los requerimientos del Gobierno brasileño, el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas colaboró y coopera con los funcionarios de aquel país, en forma

muy destacada, en los siguientes aspectos:

a. Creación de la EMBRAPA, al participar en la gestación y en los estudios y colaboración de la Ley y Decretos que culminaron con la constitución de la referida Empresa.

b. Diseño y definición de los marcos de referencia, criterios y normas, que tenían que ver con las distintas áreas del desarrollo institucional de la Empresa, así como en la elaboración de los proyectos específicos de implantación de cada una de estas áreas.

En este sentido el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas trabajó conjuntamente con funcionarios de la Empresa y otros técnicos nacionales, en las siguientes áreas principales de EMBRAPA:

i. Objetivos y estrategias

- ii. Planificación, sobre la base de marcos indicativos y programas operativos
 - iii. Organización de la Empresa y del sistema de investigaciones agrícolas
 - iv. Recursos humanos
 - v. Información y documentación bibliográfica
 - vi. Sistema de computación de datos
 - vii. Difusión tecnológica
 - viii. Recursos económicos y financieros
 - ix. Relaciones externas (interinstitucionales)
- c. *Asesoría a la implantación y organización de la Empresa.*

A este objeto fue firmado el

Convenio de Cooperación Técnica en el cual el IICA figura como agencia externa asesora de la organización y puesta en marcha de la Empresa, para el que cuenta con un préstamo programado de tres millones de dólares, otorgado por el FINEP, empresa pública vinculada al Ministerio de Planeamiento de Brasil, a un plazo de dos años prorrogables a tres.

De acuerdo a este convenio el IICA ya ha designado el Coordinador que administrará el Proyecto de Cooperación Técnica, que tendrá por objetivo principal el de articular el equipo de expertos nacionales e internacionales en los distintos campos que requiera la Empresa para su organización y pleno funcionamiento, el que complementará al equipo estable de coordinación de la Empresa.

En este esfuerzo de fortalecer los

servicios de investigación agropecuaria del Brasil, el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas asume un significativo compromiso, no sólo por la magnitud y trascendencia de la tarea emprendida, sino también, y en esto pone especial énfasis, porque constituye una experiencia innovadora con consecuencias y alto valor para el resto del Continente. En tal sentido, el IICA promueve un replanteo y rediseño de los modelos convencionales de organización y funcionamiento de las instituciones de investigaciones agrícolas de América Latina. Se postula la creación de un sistema, más que un organismo, que capitalice no sólo los modernos servicios que se pretenden crear en EMBRAPA, sino la capacidad científica y técnica instalada en el Brasil, nucleada alrededor de objetivos, estrategias y programas bien definidos, constantemente actualizados y estrechamente comprometidos con

el desarrollo rural del país y de una serie de políticas (planificación, recursos humanos, organización interna, transferencia de tecnología, conexiones con los usuarios y otras instituciones vinculadas, administración financiera) que aseguren una eficiente y compartida organización normativa a nivel nacional y regional y una dinámica estructura operativa altamente descentralizada, hasta tal punto que, inclusive, contempla modelos operativos totalmente autónomos.

Progresos en el Programa de Riego de la Zona Templada Sudamericana

En los tres años de operaciones que lleva este Programa se ha ido expandiendo y mejorando continuamente la excelente acogida inicial que le brindaron tanto la Junta Directiva del IICA como los países y las instituciones destinatarios. Concordantemente, se van amplian-

do las actividades y el ámbito del Programa, que ya puede presentar resultados auspiciosos y anticipar una franca evolución que aumentará, seguramente, su utilidad para la región latinoamericana.

Como factor orientador de este proceso cabe destacar la actitud de la Junta Directiva, expresada a través de las dos resoluciones específicas que aprobara en su XII Reunión, celebrada en Santiago, Chile, en mayo de 1973. Por una de dichas resoluciones se autorizó la contratación de un especialista en riego, con sede en Perú, quien ya se encuentra colaborando con el Ministerio de Agricultura de dicho país en un estudio de los requerimientos hídricos de los diferentes cultivos, merced al cual será posible aplicar con mayor eficacia la moderna legislación peruana acerca de la distribución y uso de las aguas. En cumplimiento de la segunda,

una Comisión Interna del IICA realizó un estudio general, con miras a la expansión del Programa a nivel hemisférico, con apoyo en el cual se han tomado provisiones, en el Proyecto de Programa Presupuesto 1974-75, para radicar un especialista de riego en la Zona Norte, otro en las Antillas y dar carácter regular al que ya se encuentra al servicio de la Zona Andina.

El Programa, en acatamiento también a la recomendación general formulada por la Junta, de aprovechar al máximo las experiencias favorables obtenidas por algunos de los países en los distintos campos que, como el de riego, contribuyen al desarrollo de la agricultura, intensificó sus esfuerzos para, mediante el intercambio de técnicos e información y la capacitación en servicio, capitalizar las mismas. En virtud de ello, 12 técnicos de la Argentina, Chile, y Uruguay fueron des-

plazados por períodos de 2 a 8 semanas al Perú, donde pudieron tomar conocimiento tanto de la organización y funcionamiento de la Dirección General de Aguas y de sus distritos de riego, como de la solución dada a problemas de drenaje y 4 técnicos de Brasil y Perú visitaron Argentina para apreciar sus proyectos de riego y los resultados que se vienen obteniendo de la aplicación del sistema de riego por goteo.

En relación con la capacitación a través de cursos, se señala que durante 1973-1974 se dictaron sendos cursos sobre operación, conservación y desarrollo de sistemas de riego en Argentina, Brasil, Chile, Perú y Uruguay, complementarios de cursos dictados en los años anteriores, elevando a más de 350 el número de profesionales beneficiados, brindándose también colaboración a cursos nacionales organizados por instituciones de los mismos países.

Para un futuro inmediato se han programado cursos de capacitación en aspectos afines como la sistematización de tierras para riego, drenaje, etc.

Aparte de la continuidad tenida en acciones de colaboración técnica relacionadas con la actualización de normas legales y reglamentarias para el uso de las aguas de riego y la adopción de nuevas metodologías y técnicas de riego, se han iniciado estudios que puedan ser útiles para la adopción de decisiones como lo es el referido a las ventajas de la aplicación del riego suplementario por aspersión en áreas de secano.

En cuanto a la acción institucional en los países, luego de un primer período en que se trató de establecer una amplia red de relaciones, se va concentrando ahora en los organismos de cúpula, cuando existen, o en la promoción de su esta-

blecimiento formal o informal, cuando no existen, con el propósito de fortalecer la función de liderazgo en el trazado de las políticas correspondientes.

La demanda por el Programa excede ampliamente su ámbito original. En el año transcurrido, por ejemplo, hubo ocasión de proporcionar asesoría al Gobierno de Haití para la formulación de una solicitud de préstamos destinada a financiar un proyecto de riego. En octubre de 1973, por invitación especial, se presentó un importante informe sobre la Situación y Problemas de la Agricultura bajo Riego en América Latina en el Seminario Mundial de Riego que convocó AID en Utah, EEUU., con el objeto de orientar sus programas de asistencia en este campo. En enero de 1974 se dio respaldo técnico al Seminario sobre Legislación de Aguas de los países del Pacto Andino.

Para la orientación operativa de las actividades del Programa se sigue contando con la colaboración de la Comisión Asesora, integrada por representantes oficiales de Argentina, Brasil, Chile, Perú y Uruguay, así como por diversos observadores. Las reuniones de esta Comisión se aprovechan también para el intercambio de información sobre las políticas de riego adoptadas y la solución dada a problemas comunes. Así, en su última reunión, celebrada en Argentina en abril de 1974, la Comisión discutió, sobre la base de documentos que ella misma encargara al Programa, un extenso "Informe sobre las modalidades utilizadas por los países de la Zona Templada Sudamericana para el cobro a los usuarios de los servicios de administración, operación y conservación de los sistemas de riego". La información debatida proporciona fases racionales para el mejoramiento de la operación y financia-

ción de tales sistemas y para lograr su mayor eficiencia. Para su próxima reunión, la Comisión Asesora recomendó que se estudie el grado de participación de los usuarios en el manejo de los sistemas de riego, con miras a la adopción o desarrollo de sistemas más participativos y responsables. Con ello el Programa inicia una contribución más directa a la orientación humanista del Plan General del IICA, dentro de los lineamientos trazados por la Dirección General y aprobados por la Honorable Junta Directiva.

Progresos en las acciones de documentación e información

El AGRINTER (Sistema Interamericano de Documentación e Información para las Ciencias Agrícolas) es un instrumento de cooperación técnica para el desarrollo institucional de la documentación e información en ciencias agrícolas de

los países del Hemisferio.

En el logro de este esfuerzo de creatividad multinacional el Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola actúa como el centro coordinador; los países del Hemisferio son los componentes fundamentales -protagonistas y usuarios del Sistema.

En la estrategia fundamental por aplicar para su desarrollo, se constituyen en acciones prioritarias del IICA-CIDIA el dar apoyo a la creación o consolidación de los Subsistemas Nacionales de Documentación e Información Agrícola en cada país.

Los antecedentes sobre el establecimiento del AGRINTER fueron introducidos a ustedes en el Mensaje de 1973. Creo de la mayor importancia sintetizar los desarrollos logrados en este período para la implementación del Sistema:

— Realización de la V Mesa Redonda del AGRINTER, Turrialba, agosto 23-24, 1973, en la cual participaron 18 representantes de 12 países, para discutir la estructura, metodología, programación de actividades y capacitación de personal de los módulos nacionales del Sistema.

Con posterioridad a la realización de la V Mesa Redonda del AGRINTER se han realizado progresos en las siguientes áreas:

— Análisis de compatibilidad del Sistema del AGRINTER y el AGRIS, realizado con la cooperación técnica del "International Development Research Centre"-IDRC, Canadá, para convertir los métodos tradicionales usados en el AGRINTER en métodos automatizados compatibles con el AGRIS. El estudio llevado a cabo por un asesor en Informática permitirá im-

plementar al AGRINTER en las mejores bases e interconectarlo con el AGRIS.

— Instrumentos de trabajo. Con base en lo programado en la V Mesa Redonda se ha avanzado en la preparación de los siguientes instrumentos que serán para uso del centro coordinador y los componentes nacionales del AGRINTER; 1) Manual para la Descripción Bibliográfica de los Documentos; 2) Especificaciones para el Registro de Información en Cinta y Formato de Registro; 3) Hoja de Entrada de Información del AGRINTER; 4) Lista Básica de Publicaciones Periódicas de América Latina y el Caribe.

— Fortalecimiento de estructuras nacionales. En este período el AGRINTER ha concentrado apoyo a la creación y fortalecimiento de los Subsistemas Nacionales de Documentación e Información Agrícola.

la. Estas acciones se han realizado en Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Honduras, México y Venezuela; simultáneamente se está cooperando con todos los países del Hemisferio a otros niveles -acorde al grado de desarrollo de la infraestructura de bibliotecas o documentación existentes en cada país- fundamentalmente a través de capacitación de personal, cooperación para la elaboración de bibliografías agrícolas nacionales y cooperación de asesoría técnica.

La participación de los países en el AGRINTER ha aumentado apreciablemente en este período, ya sea mediante las reuniones de planeamiento e implementación del AGRINTER, así como transfiriendo información sobre la literatura agrícola nacional, la cual ha sido procesada e integrada a la Bibliografía Agrícola de América Latina y el Caribe.

Todas las acciones de apoyo al fortalecimiento de las estructuras de documentación e información agrícola en los países se llevan a cabo como parte integral del programa hemisférico del IICA en este campo de acción -mediante proyectos y actividades realizados con la coordinación y apoyo técnico del IICA-CIDIA con las Direcciones Regionales y Representaciones Nacionales en los países.

— Cooperación técnica internacional. El IICA-CIDIA está recibiendo cooperación técnica del “International Development Research Centre” -IDRC, Canadá, en su carácter de: 1) Centro Coordinador del AGRINTER y 2) Centro Multinacional de Insumo/Producción de Información para el AGRIS. La cooperación técnica que el IDRC ya ha aportado para el desarrollo del AGRINTER y la coordinación e integración de esa información en el

AGRIS han avanzado a través de:

- a) Asesoramiento y realización del estudio de compatibilidad de los Sistemas AGRINTER-AGRIS;
- b) Apoyo para hacer un análisis de sistemas a fin de seleccionar la metodología para la preparación del Catálogo Integrado de Publicaciones Periódicas Agrícolas del AGRINTER (América Latina y el Caribe).

Estas acciones preliminares forman parte integral de un proyecto de cooperación técnica del IDRC para apoyar al IICA-CIDIA y los países del Hemisferio.

La FAO, en su carácter de organización auspiciadora del AGRIS-Sistema Internacional de Información para las Ciencias Agrícolas, está proporcionando apoyo con instrumentos de trabajo para la metodología del AGRINTER, capacitación en la metodología y otras ac-

ciones de refuerzo.

(En la XII Conferencia Regional de la FAO para América Latina, Cali, Colombia, 1972, los países del Hemisferio emitieron la Resolución 12/72 y recomendaron al Director General de la FAO la designación del IICA-CIDIA como Centro Regional para América Latina y el Caribe dentro del Sistema AGRIS).

La Biblioteca Nacional de Agricultura de los Estados Unidos de América, ha asignado al IICA-CIDIA un especialista en información por el período de dos años. Este especialista se encuentra ya en funciones desde hace unos meses.

El Gobierno de Holanda ha facilitado equipo de producción y de lectura-impresión de microfichas para promover la transferencia y almacenaje de información en micro-

formatos.

El Gobierno de Alemania, a través de su Centro de Documentación de Energía Nuclear, ZAED, Karlsruhe, ha dado indicaciones de aportar su cooperación técnica y se está planeando una reunión IDRC, ZAED, IICA en Karlsruhe, Alemania.

El AGRINTER se encuentra en un proceso acelerado de su implementación y de acuerdo al cronograma operativo programado estará en condiciones de operar en forma sistematizada y de crecimiento gradual en enero de 1975.

Progresos en las acciones de mercadeo y comercialización

El Programa Hemisférico de Comercialización del IICA es un componente activo del nuevo concepto de cooperación técnica, que busca fortalecer a las instituciones nacio-

nales vinculadas al sector agropecuario, de modo que aumenten su efectividad en la transformación de los sistemas de comercialización de productos agropecuarios, alimentos e insumos para alcanzar mejor los objetivos nacionales de desarrollo rural.

Este Programa persigue obtener mayores beneficios para los productores agrícolas y afectar el costo de los alimentos y de la nutrición en beneficio de los consumidores, en especial los de menores ingresos.

El Programa centra sus actividades en la generación y difusión de un conocimiento más profundo del papel de la comercialización en el desarrollo socioeconómico en la capacitación y apoyo a programas educativos, en promover el intercambio técnico dentro y entre los países, y principalmente cooperar con las instituciones nacionales de

comercialización en el diagnóstico de los problemas y la formulación y ejecución de programas y proyectos específicos.

El Programa actúa a través de proyectos nacionales y multinacionales que realizan las Representaciones del IICA en los países, los cuales se coordinan hemisféricamente desde la Dirección General del IICA. Para llevar a cabo esas actividades se cuenta con un grupo de especialistas en comercialización constituido por un Coordinador Técnico del Programa en San José y técnicos internacionales especializados en comercialización, distribuidos en la actualidad así: 1 en las Antillas, 1 en la Zona Sur, 2 en la Zona Norte, 3 en la Zona Andina.

Además, se tienen varios técnicos nacionales trabajando en los programas a nivel de país, en Haití, Argentina y Colombia.

Durante el período 1973-74 el Programa se ha consolidado al lograrse la integración del equipo técnico a nivel de todas las zonas Regionales y al iniciarse el diagnóstico institucional del Subsistema de Comercialización a nivel de cada país.

En los países de la Zona Norte se ha desarrollado el análisis y diagnóstico del Subsistema de Comercialización y se ha dado asesoramiento técnico y apoyo en investigación a los organismos oficiales, con especial énfasis a los de Costa Rica, Nicaragua y El Salvador.

En Nicaragua, se colaboró en la formulación de un programa para el desarrollo y mejoramiento de la red de distribución urbana de alimentos, dentro de los planes de desarrollo agropecuario y de reconstrucción de Managua y se prestó asesoramiento en mercadeo al diagnóstico sectorial agropecuario de Nicaragua.

En Costa Rica se prestó colaboración técnica en particular en la preparación de programas de mercadeo agropecuario para el plan de desarrollo 1974-78.

En la Zona Andina se ha continuado con proyectos que ya habían sido identificados en años anteriores. En Perú, a través de un convenio con CENCIRA, se viene dando colaboración técnica en la capacitación de técnicos involucrados en el proceso de reforma agraria y encargados de la comercialización en las zonas agrarias. Dichas actividades se han complementado con la estructuración y ejecución de un Programa de Asistencia Técnica en Comercialización. En Bolivia y Ecuador se está fortaleciendo primordialmente la acción de las empresas estatales de comercialización, ambas de reciente creación, Empresa Nacional del Arroz y Empresa Nacional de Almacenamiento y Comercializa-

ción de Productos Agropecuarios (ENAC).

En la Zona Sur se ha iniciado el diagnóstico institucional en comercialización y en la actualidad se prepara un plan de acción a corto plazo en Argentina, Uruguay, Paraguay y Chile.

En las Antillas también se está realizando el diagnóstico institucional y colaborando en un estudio sobre los sistemas de comercialización, principalmente en Haití, donde se está asesorando en análisis y diagnóstico del sistema nacional de comercialización de productos agropecuarios con IDAI, CONADEP, Departamento de Comercio.

Para el año fiscal 1973/74 el Programa Hemisférico de Comercialización tiene un total de 22 proyectos y 63 actividades.

En el desarrollo del Programa

Hemisférico de Comercialización se ha buscado integrar un equipo de técnicos que pueda ser utilizado eficientemente a nivel de cada país y entre países, de tal manera que las soluciones de problemas comunes a los países, se puedan realizar en forma coordinada y permita el intercambio de conocimientos y experiencias, además de permitir un apoyo técnico masivo, en especial a proyectos pilotos y de acción continua. A este efecto, uno de los primeros pasos del programa fue la realización del diagnóstico institucional en varios países que ha sido de gran valor.

Progresos en las acciones de cambio estructural

Empresas Comunitarias

Se ha continuado en varios países del Continente la promoción de las Empresas Comunitarias Campe-

sinas, como uno de los modelos más adecuados para la implementación de los programas de Reforma Agraria y Organización Campesina que constituyen la Línea de Acción VI del IICA.

La aceptación de la Empresa Comunitaria Campesina ha derivado en una fuerte demanda de Servicios de Asistencia Técnica y Capacitación en este campo por parte de algunos países miembros. Es por ello que se presenta en esta oportunidad un Programa Especial de Capacitación e Investigación para este tipo de Empresa, en cumplimiento de la Resolución No. 11 de la Duodécima Reunión Anual de la Junta Directiva (Santiago, Chile, 1973).

En las reuniones técnicas celebradas a nivel internacional y en el trabajo realizado con grupos nacionales, se ha venido perfeccionando cada vez más la conceptualización

de las Empresas Comunitarias Campesinas. Ahora se cuenta ya con un marco teórico que permitirá una acción futura nítidamente enmarcada dentro del concepto del desarrollo y la proyección humanista.

Además de la promoción y difusión de las Empresas Comunitarias se ha iniciado un proceso que permitirá la acción concreta a nivel de los campesinos y de las empresas. El trabajo de promoción al que hemos hecho referencia ha conducido a una gran demanda de servicios por parte del IICA. Los países en un encomiable afán pragmático se preguntan:

Qué tipo de organización deben tener estas empresas desde el punto de vista económico, social, financiero; cuál debe ser su "status" jurídico; qué relaciones deben tener ellas entre sí; cómo se produce su integración vertical con el mercado; có-

mo se articulan con los servicios del Estado; quiénes participan en ellas y en qué forma; cuál es su tamaño económico más adecuado y cuántos pueden ser los miembros de cada unidad; cómo y en qué medida participan estas empresas como unidades y como conjunto en la vida nacional, económica, política y cultural de cada país?

La evidente necesidad de incorporar al campesino de América Latina al proceso productivo, ha conducido a enfatizar los esfuerzos de la búsqueda de modelos de organización social y económica que al tiempo de permitir una reestructuración de las relaciones de tenencia y producción, contengan elementos que los hagan empresarialmente viables.

Dado que, en términos generales, los principales objetivos que se pretenden con el desarrollo rural se re-

fieren a la producción y productividad, a los ingresos y al empleo, parte significativa de la tarea a realizarse se orienta hacia la consecución de los mismos sobre la base de la empresa agrícola campesina. Ella viene a ser respuesta a estas necesidades pues, económicamente, permite el establecimiento de economías de escala, facilita la adopción de nuevas técnicas, la prestación de asistencia técnica, una adecuada comercialización del producto, una disminución de los costos de servicios por parte del Estado y el desarrollo de la capacidad empresarial de los campesinos, que es el requisito indispensable para que la tierra y los recursos productivos se utilicen en su máxima capacidad y para que los campesinos compitan dentro del sistema institucional (crédito, comercialización, etc.) en condiciones de igualdad frente a los empresarios agrícolas tradicionales. Por último, la gran empresa campesina es la que

romperá el esquema de la parcelación tradicional, cuya principal consecuencia ha sido la institucionalización del minifundio y de la economía de subsistencia.

Los esfuerzos del IICA en estas cuestiones mantiene un doble carácter. Conceptualmente, se han hecho constantes contribuciones al enriquecimiento normativo del modelo, por medio de artículos, conferencias, charlas, cursos y seminarios. En el campo operativo, los especialistas en reforma agraria, han dedicado parte importante de sus labores a colaborar con los equipos nacionales en la implementación de las políticas de asentamiento basadas en las empresas comunitarias. Además, se ha colaborado con otras agencias internacionales en cuanto a asesorar a equipos nacionales en el diseño y desarrollo de investigaciones sobre formas asociativas de tenencia y en particular sobre empre-

sas comunitarias campesinas.

El IICA, conjuntamente con el PRACA, se encuentra desarrollando una importante labor en Centroamérica en materia de empresas comunitarias. Se han realizado estudios de casos en Honduras, Costa Rica y Panamá, en asociación con la FAO, y actualmente se presta directa a institutos de reforma agraria en este campo.

Las perspectivas de desarrollo de estos modelos de tenencia y producción asociativa son altamente promisorias en una gran cantidad de países. Por ejemplo, el nuevo Plan Nacional de Desarrollo de Costa Rica (1974-1978), funda sus estrategias de desarrollo rural destinadas a la disminución de la brecha social en la participación y dirección campesinas de sus propias empresas, sobre modelos de asociación.

Será necesario, por tanto, conti-

nuar, e incluso intensificar, los actuales esfuerzos en materia comunitarias campesinas y, en general, sobre formas asociativas de producción, por medio de seminarios, cursos capacitación, cooperación técnica y difusión a distintos niveles.

Organización Campesina

El IICA está cada vez más convencido de que las experiencias nacionales en materia de Reforma Agraria resultan como ahora, en algunos casos desalentadoras y en otros, generalmente insuficientes mientras que no se desarrollen simultáneamente fuertes y eficaces acciones tendientes a organizar y promover grupos campesinos. Se tratará sin lugar a dudas de una acción sui generis en la temática social del Continente Latinoamericano. Probado como está que la "resistencia al cambio" que muestran los campesinos es principalmente

una reacción de autodefensa frente a la "resistencia al cambio" que presentan las élites tradicionales, la acción que se pretende realizar deberá tener características propias. Se piensa que la acción requerirá una investigación sólida de la cual se pueda informar las reales necesidades de organización pero que al mismo tiempo deberá importar un alto grado de identificación con el sector campesino, necesario no sólo para comprender sus motivaciones sino como un acto de solidaridad humana con un grupo generalmente reprimido.

El plan que pretendemos establecer para el futuro se fija mucho en un asesoramiento al campesino para la producción. Las exigencias actuales de producción ante la crisis mundial de alimentos, por una parte, y la necesidad de consolidar económicamente a los grupos campesinos que se organizan en diversas

formas empresariales para la producción, impulsan al IICA a enfilar su acción hacia el fortalecimiento de aquellos mecanismos institucionales en los países, que permitan un mayor apoyo a las organizaciones campesinas para cumplir las metas de producción y la consolidación de dichas organizaciones.

En tal virtud se le está dando un mayor énfasis a la posibilidad de organizar programas de organización campesina tendientes a fortalecer a las organizaciones e instituciones nacionales o en su caso a crearlas para que la asistencia a grupos campesinos contemple por lo menos tres distintos aspectos:

- a. la capacitación y organización para la vida solidaria;
- b. la capacitación empresarial y tecnológica de los campesinos considerados como productores; y

c. la alfabetización de los grupos campesinos.

En tal sentido se están ahora realizando sondeos con el Inter-American Development Foundation, de los Estados Unidos y con el IRAM, de Francia, para financiar proyectos de la naturaleza referida.

Programa de Adiestramiento y Estudios sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano (PRACA).

El PRACA, cuya Dirección Ejecutiva ejerce el IICA desde su fundación por encargo de los países miembros, continúa realizando sus funciones en forma eficaz, de acuerdo con los objetivos establecidos en el respectivo Convenio de Operaciones.

Las múltiples actividades que este Programa viene desarrollando en

capacitación, promoción y asistencia técnica con los Organismos Nacionales de Reforma Agraria y Colonización del Istmo Centroamericano, han sido determinantes para que dichos organismos le continúen brindando su decidido respaldo.

Su ámbito y recursos se han vis- to ampliados recientemente con la incorporación del Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario IRYDA, de España, en calidad de Organismo Asesor. Con ello se obtendrá asistencia técnica de ese país para fortalecer las actividades del PRACA y ha quedado abierta la puerta para una posible asistencia financiera en el futuro. La fundación CIARA, de Venezuela, al igual que el IRYDA, aceptó participar en calidad de Organismo Asesor del Programa.

A la última Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano y Reunión Anual

de la Junta Directiva del PRACA, fueron invitados especialmente la Comisión del Grijalva de México, el Instituto Agrario Dominicano y la Secretaría de Agricultura de Haití. Estos organismos han mostrado sumo interés en participar en el Programa como miembros y se espera que se incorporen en el curso del presente año.

En todo caso el PRACA ha demostrado ser un instrumento eficaz de capacitación, promoción, cooperación técnica e intercambio de experiencias entre los diferentes organismos y países participantes.

Progresos en las acciones de gestión en Nicaragua

Desde abril de 1973, el IICA, por medio de su Programa de Gestión para el Desarrollo Rural, ha puesto gran interés en colaborar con el Área Institucional de la Uni-

dad de Análisis Sectorial (UNASEC) del Consejo Nacional Agropecuario de Nicaragua, en la realización de un diagnóstico de los aspectos institucionales del Sector Público Agropecuario de aquel país. La labor del Programa de Gestión, que ha requerido hasta ahora un insumo de unos 25 meses/hombre, se ha desarrollado en dos fases.

En la primera fase se realizó un estudio comprensivo para el diagnóstico institucional del Sector Público Agropecuario, que comprendió:

1. un estudio del funcionamiento del sistema institucional y de cada uno de sus organismos a nivel nacional;
2. un estudio de aspectos legales y programáticos del Sector Público Agropecuario;
3. un estudio del funcionamiento

de los organismos del Sector Público Agropecuario y de los servicios agropecuarios a nivel regional, tomando, como punto de referencia, a los agricultores dedicados a diversos rubros de producción;

4. un inventario de los recursos humanos, económicos y financieros del Sector Público Agropecuario.

En una segunda fase, a partir de setiembre de 1973, el Programa de Gestión del IICA colaboró en la integración del diagnóstico institucional con los diagnósticos de las restantes áreas sectoriales, a fin de preparar un diagnóstico general del sector agropecuario de Nicaragua.

El diagnóstico del área institucional ha permitido prever, en esta segunda fase, las dificultades que podrían surgir en el funcionamiento del sistema institucional agropecua-

rio en diversas estrategias alternativas de desarrollo. Ha permitido también la realización de estudios regionales por producto y por servicio agropecuario, que facilitarán una futura planificación y organización por regiones. Para el futuro próximo se espera que el IICA, por medio de su Programa de Gestión para el Desarrollo Rural continúe su colaboración a la Unidad de Análisis Sectorial de Nicaragua, participando en tres proyectos básicos del área institucional:

1. Formulación de un programa de desarrollo institucional, de acuerdo a los objetivos y directrices que las autoridades nacionales tracen para un futuro Plan Sectorial de Desarrollo.
2. Creación de un Centro Nacional de Capacitación para los funcionarios del Sector Público Agropecuario.

3. Elaboración de un documento legal para la reorganización de la estructura administrativa del Sector Público Agropecuario.

Progresos en las acciones del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)

Desde el 1^o de julio de 1973, el CATIE ha venido desarrollando sus actividades bajo una nueva estructura jurídica.

El acuerdo entre el IICA y el Gobierno de Costa Rica fue refrendado por la Ley No. 5201, del 1 de julio de 1973.

El Consejo Directivo se reunió en Turrialba, del 17 al 19 de julio de 1973, con la asistencia del Lic. Eugenio Rodríguez Vega, Rector de la Universidad de Costa Rica, designado Presidente; el Profesor Salvador E. Alemañy, Decano de Cien-

cias Agrícolas del Recinto Universitario de Mayagüez, en Puerto Rico, designado Vice-Presidente; el Dr. Edwin J. Wellhausen, de la Fundación Rockefeller, en México, designado Segundo Vice-Presidente; el Dr. José Emilio G. Araujo, Representante Titular del IICA; El Dr. Carlos S. Schlottfeldt, Representante Alterno del IICA; el Ing. Alvaro Rojas Espinosa, Vice-Ministro de Agricultura y Ganadería de Costa Rica y el Ing. Víctor Manuel Pérez, ambos Representantes del Gobierno de Costa Rica; el Ing. Eduardo Castillo, Miembro de Libre Elección; y el Dr. Rodrigo Gámez, Representante Alterno del Rector de la Universidad de Costa Rica.

Con el fin de definir claramente los objetivos de los Programas del Centro, se invitó a una reunión preliminar, a tres eminentes investigadores: el Dr. Richard Bradfield, de la Universidad de Florida, en Gai-

nesville, EUA, como Asesor del Departamento de Cultivos y Suelos Tropicales; el Dr. Gerald O. Mott, también de la Universidad de Florida, como Asesor del Departamento de Ganadería Tropical; y el Dr. J. Harry G. Smith, de la Universidad de British Columbia, Vancouver, Canadá, como Asesor del Departamento de Ciencias Forestales.

Durante los días de la reunión, se discutieron en detalle los programas de cada Departamento y su orientación definitiva. Este Comité seguirá funcionando regularmente, bajo el auspicio de la Fundación Rockefeller.

El Consejo Directivo del Centro, en su primera reunión, aprobó una nueva orientación al Programa de Investigación, el cual se enfocará hacia el estudio de sistemas agrícolas.

Dentro de esta nueva orienta-

ción, el Departamento de Cultivos y Suelos Tropicales, ha organizado su Programa sobre la base de un ensayo de cultivos múltiples, que ha sido diseñado en tal forma que pueda dar una amplia información sobre el valor de todas las combinaciones y secuencias de los cultivos.

Esta investigación busca la manera de capacitar al pequeño agricultor para obtener la máxima producción posible, de su lote de terreno.

El ensayo cubre 6 hectáreas y consta de 54 combinaciones diferentes, cada una con 4 niveles de tecnificación. En total son 216 parcelas y se ensayan: frijol, maíz, camote y yuca.

Con el propósito de analizar más a fondo las posibilidades de este sistema de uso del suelo, el Centro celebró una reunión en noviembre de 1973, a la que invitó a investigado-

res de los países de Centroamérica y del Caribe, y a representantes de instituciones como la Fundación Rockefeller, la AID y el CIAT. El Dr. Damon Boynton participó en la organización de esta reunión y el Dr. Richard Bradfield -actualmente Asesor del Centro- hizo una presentación de sus experiencias en Filipinas, sobre esta materia.

El Departamento de Ganadería Tropical ha estado concentrando sus investigaciones en el desarrollo de sistemas intensivos de producción de carne y leche, utilizando como fuente principal, pasturas mejoradas, y dando énfasis al uso de suplementos energéticos a base de productos abundantes en la región, tales como la melaza de la caña de azúcar y el banano.

Las pasturas proporcionan gran parte de proteínas y al saldo se ha tratado de suplir, dando énfasis al

uso de urea, en el más alto porcentaje que los animales toleren, con el objeto de disminuir el consumo de suplementos de alto costo, como la harina de carne y el “tankage”.

Los resultados obtenidos indican la posibilidad de obtener rendimientos bastante elevados, lo que permite vislumbrar aumentos en la producción de estos alimentos, esenciales en nuestros países.

Gobiernos como los de Costa Rica y Panamá se han interesado en la extensión de los resultados y tenemos en estudio algunos proyectos específicos para trabajar conjuntamente con ambos países.

El Departamento de Ciencias Forestales está enfocando su Programa, con los siguientes objetivos:

1. Introducción de especies de rápido crecimiento, que puedan per-

mitir el desarrollo de plantaciones forestales, como parte de la empresa agrícola.

2. Manejo de bosques tropicales, investigando condiciones para su regeneración e incremento de la producción de especies valiosas, en bosques húmedos.
3. Tecnología y utilización de las especies nativas del bosque tropical, para ampliar el número de aquéllas que puedan usarse comercialmente, determinando sus características y estudiando los tratamientos a que deben someterse, para utilizarlas en forma eficiente.

Progresos en las acciones relativas a las Juventudes Rurales

El IICA es un organismo especializado del Sistema Interamericano. Nuestro campo de acción es el desa-

rollo rural, que enfocamos dentro de un cuadro amplio de objetivos de doctrina, y que propiciamos en los Estados Miembros a través de acciones organizadas en siete líneas principales.

Dentro de este esquema de trabajo, y en lo que se refiere a juventudes rurales, las labores del Instituto y sus programas asociados toman dos rumbos principales y complementarios.

Por una parte, se enfoca el trabajo con juventudes rurales como un paquete integrado y estratégico en todas las líneas de acción. Integrado porque en el trabajo, en la producción y en el consumo de bienes y servicios, el grupo joven de la población rural es inseparable de la población, como un todo. Estratégico, porque en cada uno de esos campos, el desarrollo de proyectos que tomen a la población joven como

blanco de acciones especiales, tendrá un impacto sensible y proporcionalmente mayor sobre el área general. Hay razones variadas de índole demográfica, sociológica, etc., para que ello sea así.

Progresivamente, estamos desarrollando enfoques integradores del trabajo con juventudes rurales, que nos permiten incorporar a este sector poblacional como área clave en nuestra planificación total, y en el desarrollo del plan de acción institucional a nivel de cada país. Tenemos ya algunos ejemplos concretos, particularmente en el área de planificación y promoción social y formas asociativas de producción.

En la segunda vertiente de nuestro trabajo por la que es responsable principal el Programa Interamericano de Juventudes Rurales, se ha intentado dar apoyo a los programas de juventudes rurales de los Estados Miembros dentro de un enfo-

que de incremento de la producción de alimentos. Este enfoque tiene como base aumentos sustanciales de la productividad, llevando también al ordenamiento de algunos estímulos, como el crédito y la asistencia técnica, y al manejo más adecuado de canales de comercialización.

En este último período se ha iniciado un esfuerzo por ajustar los objetivos y el desempeño de estos programas, a los que se ha intentado expandir para que cubran algunas áreas adicionales de trabajo en materia de juventudes rurales. A estos efectos, hemos comenzado a trabajar en el diseño de acciones específicas enfocadas en variables tales como el empleo y las migraciones.

Progresos en el Programa de Trópicos Húmedos

A partir de la III Reunión de la

Comisión Asesora, el Programa Cooperativo para el Desarrollo del Trópico Americano concentró su acción en aspectos tales como ecología tropical, forestales, producción animal y agricultura perenne, áreas consideradas prioritarias por la Comisión.

Con la finalidad de obtener información sobre esas áreas y de discutir los problemas existentes y sus posibles soluciones, IICA-TROPICOS organizó una serie de reuniones a través de las cuales se ha logrado recopilar información básica sobre los programas en ejecución, así como sobre los recursos institucionales y humanos presentes en la región.

Las recomendaciones y conclusiones que emanaron de cada una de esas reuniones están siendo estudiadas y analizadas a nivel de cada país, por grupos de trabajo interdis-

ciplinarios y servirán de punto de partida para la elaboración de un proyecto integrado sobre Sistemas de Producción para el Trópico Húmedo Americano (Sistema de Uso de la Tierra), que permitan una utilización rentable y sostenida del ecosistema amazónico. Esto deberá quedar elaborado a fines del presente período fiscal.

Mediante becas de posgrado, la Secretaría Ejecutiva de IICA-TROPICOS está capacitando un núcleo de técnicos de la región, en aspectos relacionados con sistemas agrícolas, ganaderos y forestales de producción. Ellos deberán tener, en los próximos años, el liderazgo en la ejecución de los proyectos de investigación en sistemas de producción.

En el campo de la documentación e información agrícola, IICA-TROPICOS ha logrado motivar a los gobiernos de la región pa-

ra organizar en sus propios países unidades encargadas de esas funciones. Perú inició la operación del CEDIA en la ciudad de Iquitos, a fines del año pasado y Brasil, en los próximos meses, tendrá operando en Belén una terminal de la Rede Regional de Documentação e Informação Agrícola da Amazonia, con un presupuesto anual de un cuarto de millón de dólares. Bolivia y Venezuela también han venido trabajando con la misma finalidad.

La forma inicial en la cual fue organizado el Programa ha sido válida y viable para la primera etapa de motivación y coordinación de actividades. Al pasar a la segunda etapa de acción, los Comités Nacionales de Coordinación en cada uno de los países, deberán disponer de personal de dedicación exclusiva y de un presupuesto propio de operación.

Igualmente, la Secretaría Ejecutiva del Programa deberá integrar en

su área de acción un equipo técnico permanente e interdisciplinario, capaz de ejecutar conjuntamente con los organismos nacionales, los proyectos de investigación sobre Sistemas de Producción, que se generarán en la reunión de Lima.

La experiencia adquirida en esta primera etapa del Programa ha demostrado que IICA-TROPICOS puede ser una herramienta valiosa en el desarrollo de la región tropical. Si consideramos que el ecosistema amazónico aún no cuenta con una tecnología propia de producción y que esa inmensa región aún no se ha incorporado a la producción de alimentos, en un momento en que el mundo está sintiendo su falta, el Programa Cooperativo, a través de proyectos bien estructurados sobre sistemas de producción agrícola, puede convertirse en uno de los mecanismos de ayuda a los gobiernos de la región.

V. RELACIONES EXTERNAS

Las relaciones externas ocupan un lugar de suma importancia en la acción institucional. En los capítulos anteriores de este Mensaje, me he permitido presentarles el desarrollo de la acción del IICA con relación a la situación del sector agrícola del Hemisferio, detallando una breve información relativa a casos específicos dentro de nuestros programas, proyectos y actividades.

Muchos de estos trabajos han tenido y tienen lugar, gracias a la cooperación de instituciones nacionales e internacionales, o bien a través de la cooperación internacional de algunos gobiernos extra-continetales.

La labor de relaciones externas se ha visto impulsada con la presencia, en San José, del Subdirector General Adjunto para la Coordina-

ción Externa y el trabajo de la oficina en Washington, al frente de la cual se encuentra el Director de Relaciones Institucionales.

Hemos avanzado mucho en este importante campo; nuestras relaciones con otras entidades del Sistema Interamericano, tales como la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), están produciendo programas importantes, que estamos poniendo al servicio de los países miembros.

Es necesario, entonces, presentar a ustedes, algunos de los más significativos logros en este campo, para su conocimiento y análisis.

Las relaciones con Instituciones

Organización de los Estados Americanos (OEA)

El IICA ha formalizado, a través de la firma del Secretario General de la OEA, señor Galo Plaza y el Director General del IICA, un Acuerdo con la Organización de los Estados Americanos, que determina las relaciones que deben existir entre ambos organismos del Sistema Interamericano, conforme lo señala la Carta de la Organización, en su artículo 134.

Los términos del Acuerdo fueron definidos y aceptados por las partes interesadas, habiéndose elaborado y perfeccionado los artículos teniendo en cuenta la Carta de la Organización, la Convención del IICA, así como las Normas para la Aplicación y Coordinación de las Disposiciones de la Carta sobre Organismos Especializados Interamericanos, aprobadas por la Asamblea General de la OEA, en su Segundo Período Ordinario de Sesiones (Res. 87), en abril de 1972.

Para la formalización de este Acuerdo, el señor Secretario General de la OEA fue autorizado por la Asamblea General, por medio de la Resolución No. 88 de 1972. El Director General del IICA fue también autorizado para estos fines por medio de la Resolución No. 894, de 1972.

Es importante establecer que este Acuerdo será de sumo provecho para las acciones que desarrollan ambas organizaciones del Sistema Interamericano, que se verán complementadas y fortalecidas en el ámbito del desarrollo rural.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

El 5 de junio de 1969, el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas y el Banco Interamericano de Desarrollo celebraron un convenio sobre asistencia técnica no

reembolsable para financiar un programa de adiestramiento en preparación y evaluación de proyectos agrícolas.

Como resultado de ese convenio se elaboraron guías didácticas y se realizaron cuatro cursos: en Lima-Perú, en Managua-Nicaragua, en Río de Janeiro-Brasil y en Bogotá-Colombia. En esos cursos se capacitó un total aproximado de cien funcionarios de los cuatro países mencionados y se prepararon once documentos básicos para proyectos de inversión.

Esa primera experiencia indicó que los cursos generan documentos de interés y que la asistencia proporcionada por el BID y el IICA no debe concluir al término de los cursos. Esto dio origen a un nuevo convenio (el ATN/TF-1081-CS) que comprendió la realización de nueve ciclos de capacitación en un número

igual de países miembros del BID y del IICA. Los ciclos de capacitación constan de dos etapas: la primera es un curso básico donde se imparten nociones generales sobre proyectos agrícolas y se preparan trabajos prácticos sobre el tema. En una segunda etapa, llamada de adiestramiento en servicio, los trabajos prácticos se perfeccionan y complementan para convertirlos en proyectos de inversión o preinversión. Hasta el presente se han realizado ciclos de adiestramiento en Argentina, Uruguay, Ecuador, Perú, Bolivia, Honduras, Costa Rica y Guatemala. El último ciclo de esta serie se inició en Chile el 2 de enero de 1974. Al complementarse el ciclo de Chile se habrán adiestrado, por virtud de este segundo convenio, unos 220 funcionarios y se habrán completado unos veinte proyectos de inversión o de preinversión

Los dos convenios mencionados han generado algunos frutos importantes que conviene señalar. Aparte de los profesionales adiestrados y de los proyectos elaborados; el segundo convenio ha tenido, entre otras, las siguientes derivaciones:

El IICA, con recursos de la Secretaría General de la OEA, organizó y llevó a cabo en Haití un curso sobre elaboración de Proyectos Agrícolas, adoptando el mismo esquema y procedimientos perfeccionados por el Convenio BID/IICA.

En Ecuador, el Gobierno decidió establecer en las estructuras del Ministerio de Agricultura, una unidad de proyectos constituida con personal capacitado en el Ciclo que se realizó en ese país. Para ello contó con la colaboración de la AID.

En Haití, el Gobierno de Alemania ha financiado el Proyecto de

Riegos Block Joannis-Rive Droit de l'Estère, elaborado durante el Ciclo de Capacitación realizado en ese país.

En Perú, el Gobierno y la Universidad Agraria estudian actualmente un proyecto elaborado por funcionarios del Convenio BID/IICA para establecer, de manera permanente, la enseñanza en elaboración y evaluación de proyectos agrícolas.

Varios de los proyectos elaborados durante los ciclos de capacitación han sido sometidos a la consideración del BID, tales como el de Fomento de Cultivo de Ajonjolí, de Honduras, y los de Palma Africana y Fomento de la Ganadería Bovina de Ecuador.

Otros proyectos elaborados durante los ciclos han sido sometidos a consideración de otras entidades financieras internacionales

les y bilaterales como el de Producción de leche y carne del Perú.

Uno de los profesores del ciclo de Haití ha sido contratado por la AID para organizar y realizar un ciclo similar en Africa del Norte. Allí se utilizará gran parte del material didáctico producido por el Convenio BID/IICA que fue traducido al francés y publicado en esa lengua por el IICA.

Es razonable esperar que en el curso de los próximos años, el personal capacitado por el Convenio, elabore otros proyectos agrícolas adecuados para someter al BID, a otras agencias financieras internacionales o bilaterales y también a los organismos nacionales de financiación .

Fundación Kellogg

En el IICA nos encontramos empuñados, dentro de la línea de for-

talecimiento institucional, en producir textos y materiales educativos para las facultades y escuelas de agronomía de América Latina.

Para el efecto, se solicitó ayuda a la Fundación Kellogg, con el fin de financiar el programa de textos y mejorar la capacidad de nuestra imprenta y sistema editorial.

La Fundación Kellogg respondió a nuestra solicitud y nos entregó la suma de US\$200.000, en partidas de US\$40.000 anuales, para producir libros de texto, con base en una encuesta realizada entre los profesores de las facultades de agronomía de los países latinoamericanos, que alcanzó el veinte por ciento de la población.

Al mismo tiempo, la Fundación Kellogg donó la suma de US\$75.000 para la ampliación de la imprenta, renovación de equipo y mejoras de los aspectos editoriales.

Con este bagaje de ayuda, el IICA inicia una nueva etapa de la producción de libros y materiales de enseñanza, que no dudamos que tendrá un gran impacto en las juventudes que estudian ciencias agrícolas en nuestros países. Es de todos conocido el problema de la falta de textos actualizados, tanto en aspectos básicos de las ciencias agrícolas, como en aquéllos más especializados. Esto se une al elevado costo de estos materiales.

El IICA, con la ayuda de la Fundación Kellogg, hace frente a este reto y se compromete a producir los textos más necesarios, a un costo al alcance de los estudiantes, cumpliendo así su función de fortalecimiento de la educación agrícola superior.

Otro renglón en el que la Kellogg viene ayudando significativamente al IICA, a través del Programa Inte-

americano para la Juventud Rural, acerca del cual hablamos en otra sección de este Mensaje.

AID-ROCAP

El Convenio IICA-ZN/ROCAP No 72-5 ha orientado sus esfuerzos principalmente hacia la capacitación del personal de diversas organizaciones del sector agrícola de los países del Istmo Centroamericano con miras a la creación y mejoramiento de sus divisiones de divulgación. Las actividades pueden clasificarse en cuatro grandes rubros: Enseñanza, Asesoría y Consulta, Investigación, y Publicaciones.

Se ha logrado institucionalizar la creación y mejoramiento de programas de divulgación que permiten el aprovechamiento integral de los resultados obtenidos por los diversos organismos. También se ha organizado una serie de actividades ten-

dientes a formar un sistema tal que facilite el intercambio fluido de información entre organismos y países.

El Convenio IICA-ZN/ROCAP 73-8, incluye, además de nuestro Instituto, al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y a la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA). El IICA se responsabiliza del estudio para el Diagnóstico e Implementación de un Sistema de Información para el Sector Agropecuario Centroamericano. El sistema usará la información proveniente de fuentes de cada uno de los países y, asimismo, les proporcionará información ya procesada, lo que les permitiría atender las demandas nacionales de información sobre el sector, no sólo institucionales, sino también al público en general.

Los principales grupos que se beneficiarán son: personas con poder

para toma de decisiones a nivel político; planificadores regionales y nacionales; instituciones de investigación, divulgación, crédito, financiamiento, etc.; importadores; exportadores; productores y comerciantes de insumos agropecuarios; pequeños, medianos y grandes productores agropecuarios; transportistas; pequeños medianos y grandes consumidores.

El Convenio IICA-ZN/ROCAP No. 73-12 se orienta a identificar la forma en que se lleva a cabo la venta de fertilizantes en Centroamérica, con énfasis en las necesidades de los pequeños y medianos agricultores, productores de granos básicos, frutas y hortalizas. Al mismo tiempo se propone elaborar recomendaciones para solucionar los problemas de venta en cada país y sugerir para la región, la necesidad de políticas de organización y operaciones de venta y otros cambios

necesarios para reducir las ventajas de los grandes agricultores sobre los pequeños en la compra de fertilizantes.

Se ha analizado la información obtenida sobre el mercadeo minorista y caracterizado la problemática de los pequeños y medianos agricultores.

El Convenio IICA-ZN/ROCAP No. 73-4 Educación, se ha orientado a elevar la capacidad técnica y docente del personal de las facultades de agronomía de Centroamérica; a promover la adopción de un plan maestro para el área de estudios generales; y a estudiar la creación de orientaciones en áreas específicas a nivel regional.

Las facultades de agronomía de Centroamérica se han beneficiado mediante la mejor preparación de sus profesores que adquieran la

maestría; mediante la asesoría, docencia e investigación realizada por los profesores visitantes en las facultades donde laboraron; mediante la capacitación a un gran número de profesores que les permitió introducir cambios evolutivos en sus respectivas facultades; así como por la revisión que se efectuó en relación con el número de materias o asignaturas impartidas y con el contenido de las mismas.

Agencia Internacional para el Desarrollo (AID)

Mediante acuerdo suscrito entre el IICA y la AID se estableció el Programa de Gestión para el Desarrollo Rural, el 30 de junio de 1971, cuyo objetivo primordial es el de incrementar la capacidad del IICA para ofrecer cooperación técnica que contribuya a mejorar la efectividad de los organismos del sector agropecuario y de sus progra-

mas de desarrollo rural, con un presupuesto aproximado de \$160.000 anuales y por un período de 5 años. En el momento actual este Programa cuenta con seis técnicos que constituyen el equipo central con sede en Costa Rica, financiados con recursos de la donación otorgada por la AID. Además el IICA cuenta con cuatro especialistas en este campo, financiados con recursos propios, ubicados en las Direcciones Regionales del Instituto, a través de las cuales se lleva a los diferentes países el resultado de los logros alcanzados por el equipo central y sirven a la vez para dar a conocer a dicho equipo la reacción y experiencia obtenida en los países.

Durante el año 1973 las acciones del equipo central, financiado con fondos del contrato IICA/AID, se han desarrollado principalmente en Costa Rica, Nicaragua y Panamá. En estos países se han aplicado y

mejorado métodos de diagnóstico de los problemas relacionados con la gestión concerniente al desarrollo de programas agropecuarios.

En el caso de Costa Rica se están aplicando métodos remediables en lo que se refiere a programación y coordinación interinstitucionales e intrainstitucional, así como el desarrollo de mejores sistemas de control y evaluación para lograr un mayor impacto a través del Programa de Desarrollo Agropecuario.

En el caso de Nicaragua el diagnóstico a nivel central y rural ha servido de base a la Unidad Agrícola Sectorial en la elaboración de su plan de desarrollo agrícola, en lo que a aspectos institucionales se refiere.

En Panamá la colaboración técnica está orientada principalmente a apoyar a la Representación del

IICA en las actividades de fortalecimiento institucional del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, especialmente en lo relacionado con la coordinación interna e interinstitucional a nivel regional.

La Universidad de Costa Rica

Con fecha 13 de enero de 1972 se firmó un contrato sobre servicios profesionales entre la Universidad de Costa Rica y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, mediante el cual el Instituto se compromete a brindar cooperación técnica a la Facultad de Agronomía, para su fortalecimiento. Este contrato, que asciende aproximadamente a la suma de \$110.000 anuales por 5 años, es financiado con fondos del Programa de Desarrollo Agropecuario establecido mediante préstamo otorgado por AID al Gobierno de Costa Rica.

Los objetivos del contrato IICA-UCR son los siguientes: Fortalecer los planes de Educación e Investigación de la Facultad de Agronomía, con miras a aumentar el número de profesionales con adiestramiento agropecuario de nivel universitario, que puedan servir a las instituciones agropecuarias públicas y privadas del país y a complementar los esfuerzos de las otras instituciones que forman parte del Programa de Desarrollo Agropecuario.

Para el logro de los objetivos se ha elaborado un plan de trabajo que comprende cuatro grandes áreas de acción a saber: Enseñanza propiamente dicha, Análisis y Fortalecimiento Institucional, Investigación y Extensión Universitaria. Se ha contratado siete profesores y el plan de trabajo se encuentra en pleno desarrollo.

Aparte de lo correspondiente al

dictado de clases y asesoría a los estudiantes en la preparación de tesis, el IICA ha cooperado hasta el momento en el establecimiento y desarrollo de la Escuela de Economía Agrícola; la revisión del Programa de Enseñanza en Suelos; la incorporación del sistema de computadora para los trabajos de investigación de la Facultad y la Estación Experimental.

El establecimiento de un programa de Extensión Universitaria de dicha Facultad, que trata de estrechar sus relaciones con otros organismos del Sector Agropecuario del país. Varios cursos cortos y seminarios se han dictado a través de este programa así como asesorías técnicas. El establecimiento de un sistema de comunicaciones para dar a conocer la labor realizada por la Facultad y el inicio de un proceso de análisis institucional.

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

Creo que se viene plasmando, crecientemente, una verdadera unidad de pensamiento y de acción entre el organismo técnico mundial y el organismo interamericano. Gracias a personas como Addeke Boerma y Juan Felipe Yriart, se está alcanzando un alto nivel de colaboración y coordinación entre estas dos entidades. Estamos seguros de que la convergencia ha de confirmarse y acentuarse ahora que el Ing. Yriart ha sido distinguido con una importante posición en las oficinas centrales de Roma y que la FAO ha confiado a Armando Samper, Ex-Director General del IICA y ex-Ministro de Agricultura de Colombia, su Dirección Regional para América Latina.

La identidad y conjunción a que me refiero son lógicas y obviamente

deseables. Así lo señalaron específicamente los representantes de los gobiernos americanos en la Sexta Conferencia Interamericana de Agricultura, realizada en Lima, en 1971. Pero el fenómeno merece ser destacado por dos razones importantes; porque no siempre es lógico y deseable lo que ocurre con mayor frecuencia, y porque el grado, ritmo y modo en que esa coordinación está ocurriendo entre el IICA y la FAO, probablemente excepcionales dentro del conjunto global de la asistencia multinacional para el desarrollo, y podrán contribuir en el futuro a una unión en la coordinación de las operaciones y en la canalización de la cooperación técnica en materia agraria para el Continente.

Las relaciones con Países

España

El Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario de España, ha volca-

do su atención a hacer nuevas relaciones con los Organismos de Reforma Agraria de América Latina.

El IICA ha solicitado de los organismos nacionales de Reforma Agraria, procediendo conforme a una resolución aprobada por los mismos en el Primer Seminario sobre Cambios Estructurales, Desarrollo Social y Reforma Agraria, celebrado en Madrid, el papel de intermediario y catalizador de las capacidades técnicas y financieras del IRYDA, en materia de cooperación técnica internacional.

Se negocia en estos momentos un convenio de cooperación técnica no reembolsable, en virtud del cual el IRYDA llevará a cabo tres proyectos de capacitación para funcionarios de reforma agraria de América Central y se incorporará, además, como organismo financiero del PRACA.

Canadá

Las relaciones con este nuevo miembro del IICA, además de su contribución en esa condición, se han expresado a través del asesoramiento que está proporcionando al CIDIA, que se explica con mayor detalle en la sección correspondiente y a través de la cooperación proporcionada a los planes y programas en Haití.

Alemania

Con este país se están adelantando importantes acuerdos relativos al trabajo en aspectos forestales, a través del CATIE.

VI PERSPECTIVAS DE LA ACCION DEL IICA

Protocolo de Reformas a la Convención

La revisión de la Convención so-

bre el Instituto sigue siendo una de las preocupaciones más apremiantes que tiene la Dirección General, no sólo por corresponder a un mandato de la Junta Directiva, sino porque se hace necesaria para la actualización de los propósitos, funciones y estructura de nuestra institución. En esta forma, el Instituto podrá estar más ajustado a los modernos conceptos de la cooperación técnica para el desarrollo; podrá consolidar sus propósitos y funciones; y podrá contar con la participación más directa y más activa de las entidades nacionales dedicadas al desarrollo agrícola y rural en los Estados Miembros.

Quince Estados Miembros han formulado comentarios y observaciones al anteproyecto de Protocolo de Reformas a la Convención, que la Dirección General ha sometido a la Junta Directiva en cumplimiento de la Resolución IICA/JD-730-6

rev. 3, en la cual los Estados Miembros concordaron sobre la conveniencia de definir los nuevos objetivos y funciones y modificar la estructura funcional del Instituto.

Con base en dichos comentarios y observaciones, que, en líneas generales, reafirman la conveniencia de la actualización del Instituto, el Grupo de Trabajo nombrado por la Comisión Permanente de la Junta Directiva ha avanzado hasta el Artículo 19, en la primera etapa de la revisión del anteproyecto.

En el texto de los artículos revisados en el primer estudio del anteproyecto están reflejados algunos conceptos aceptados en principio por el Grupo de Trabajo. Entre ellos se pueden destacar los siguientes: el cambio del nombre del Instituto; la definición de sus propósitos con el enfoque en la promoción del desarrollo agrícola y del bienestar

de la población rural; la participación de Estados no americanos como Miembros Asociados; la integración del órgano directo superior por representantes de alta jerarquía, preferentemente funcionarios de servicios públicos relacionados con el desarrollo agrícola y rural; y la existencia de un Consejo integrado por representantes, preferentemente competentes en el campo del desarrollo agrícola y rural, designados por los gobiernos.

La revisión del anteproyecto ha estado paralizado en virtud de que los Miembros del Grupo de Trabajo han estado absorbidos con las tareas de la Comisión Especial para Estudiar el Sistema Interamericano y proponer medidas para su reestructuración (CEESI), constituida por la Asamblea General de la OEA.

Sin embargo, considerando que los propósitos por los cuales aquella

Comisión Especial fue creada tornan aún más urgente la necesidad de actualizar la Convención sobre el Instituto, esta Dirección General se empeña en que se prosiga con el estudio del anteproyecto de Protocolo de Reformas. Para coadyuvar a tal fin, podría ser muy útil que los representantes de los Estados Miembros participantes en esta Reunión Anual de la Junta Directiva reafirmen el interés de sus gobiernos en que, dentro de un breve plazo, se logre la aprobación del Protocolo de Reformas, siguiendo los lineamientos generales que hasta el momento han prevalecido en el Grupo de Trabajo.

El Instituto como la Agencia Ejecutora de las Políticas de Desarrollo Agropecuario

En la presente etapa de redefinición de la naturaleza y de los propósitos de las relaciones hemis-

féricas y de reformulación del Sistema Interamericano se acentúa aún más la conveniencia de que el Instituto se afirme como un organismo dedicado a estimular y apoyar el desarrollo agrícola y rural, según un enfoque integral -económico y social, para un más pleno beneficio de las poblaciones rurales de las Américas.

Le debe caber la tarea de fortalecer las instituciones nacionales vinculadas al desarrollo del sector rural para que éstas puedan cumplir mejor con la responsabilidad de impulsar el aumento de la producción y de la productividad agrícolas, con el objeto de que las disponibilidades de alimentos, de productos básicos y de materias primas alcancen niveles compatibles con las demandas internas y de los mercados internacionales. Similarmente, deberá colaborar en la promoción del progreso social para que las clases rurales lle-

guen a disfrutar el bienestar, mediante mayores oportunidades de empleo dentro y fuera del sector y una remuneración más justa de su trabajo, como sujeto y objeto del desarrollo que son.

Toda esta acción propulsora del desarrollo, el Instituto, como un organismo de naturaleza técnica, la cumplirá mediante el estímulo y la promoción de las ciencias biológicas, económicas y sociales, para que éstas sean utilizadas en forma efectiva y armónica, con miras a lograr un progreso más equilibrado dentro del sector agropecuario mismo y de esto en relación con los demás sectores de la economía de los Estados Miembros.

Este concepto estratégico, con un enfoque integrado, constituye la premisa básica para que se consoliden las acciones que el Instituto ya viene realizando en este campo, y se

le reconozca el carácter de agencia ejecutora de la cooperación técnica para el desarrollo rural, dentro de la estructura reformulada del Sistema Interamericano, reafirmandose, en forma concreta, su calidad y su papel de organismo especializado para el sector agropecuario.

El IICA ha entendido, y continúa entendiendo que el proceso de desarrollo es uno solo. Ha captado, sin embargo, la importancia estratégica de aglutinar aspectos afines del desarrollo en grandes áreas, según criterios conceptual y metodológicamente coherentes. Ello permite realizar una selección coyuntural entre áreas para la aplicación prioritaria de recursos. Mediante esta selección se "intencionaliza" el Plan de Acción del IICA a nivel de cada país, por cuanto orienta y da vida a nuestro apoyo al modelo de crecimiento desarrollado por cada uno de los Estados Miembros.

Dentro de este enfoque adquieren importancia singular todas aquellas acciones que tienen que ver con la evolución de los aspectos sociales del desarrollo rural. Continúa siendo para el Instituto motivo de reflexión y de ensayo el modelo que habrá de utilizarse para encarar debidamente este punto. En algunos casos, cuando la política de una línea así lo exige, las acciones específicas incluidas en el Plan de Acción a nivel de país se concentrarán directamente en aspectos sociales definidos. En la mayoría de los casos, sin embargo, se pretende que el amplio abanico de programas, proyectos y actividades posea contenidos sociales generales, aunque la naturaleza particular de cada uno de aquéllos pueda referirse a otro aspecto del desarrollo rural.

En este sentido, resulta inevitable que la Proyección Humanista que el IICA consigna en el Plan Ge-

neral como una de sus estrategias fundamentales, se nutra a largo plazo de manera principal de las diversas experiencias concretas que van dando forma a la vocación social del Instituto.

Sería muy deseable que los Ministerios de Relaciones Exteriores y los Ministerios Secretarías de Agricultura de los Estados Miembros formen un concepto sobre el papel que deberían tener los Organismos Especializados en general, como agencias ejecutoras de las políticas de cooperación para el desarrollo dentro del Sistema Interamericano, y sobre el Instituto, en particular,

en lo que concierne al desarrollo agrícola y rural.

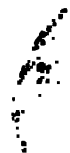
En esta forma, las delegaciones que representen a los Estados Miembros en la Comisión Especial para la Reestructuración del Sistema Interamericano podrían caracterizar con más precisión, en la Carta de la Organización, la posición que los Organismos Especializados Interamericanos deberían tener como agencias especializadas para la promoción del desarrollo en el Hemisferio. Por otra parte, los representantes de los mismos Estados Miembros en la Junta Directiva del Instituto y en la Comisión Permanente de ésta

podrían proseguir con la revisión del anteproyecto de Protocolo de Reformas a la Convención sobre el Instituto, dándole un tratamiento consonante con el enfoque general que los Estados Miembros consideran más apropiado para la reformulación del Sistema Interamericano.

Esta acción concomitante permitiría que el Instituto se conforme más pronta y adecuadamente a las nuevas directrices y estructura del Sistema Interamericano, abreviando así la puesta en marcha de la nueva etapa vigorizada de las relaciones interamericanas para el desarrollo.

DISCURSOS OFICIALES PRO...

...



●
Sesión Inaugural de la Decimotercera Reunión Anual de la Junta Directiva y de la Decimonovena Reunión del Consejo Técnico Consultivo, celebrada con la presencia de las altas autoridades de Venezuela en el Círculo de las Fuerzas Armadas, Ciudad de Caracas.



DISCURSO DEL DIRECTOR GENERAL DEL IICA DOCTOR JOSE EMILIO G. ARAUJO *

Acógenos en esta oportunidad la simpatía y la hidalguía de nuestros hermanos venezolanos, con el honor para el IICA y para el sector agrícola americano que está a nuestro lado, presidiendo esta sesión, este gran líder de América, su Excelencia el ciudadano Presidente Carlos Andrés Pérez. Sean nuestros primeros agradecimientos a su Excelencia y a este país por el apoyo que siempre nos ha dado y la gentileza de invitarnos para que aquí nos reuniéramos.

Este encuentro anual cada vez más amistoso, cada vez más profun-

do en cuanto a apreciaciones y cada vez más universal en cuanto a la búsqueda de soluciones, se inicia este año dentro de un conjunto de acontecimientos que mueven a reflexión. En primer lugar, esta reunión se produce cuando el mundo vive aún el agudo problema de los energéticos del cual se deriva un ajuste en el cuadro mundial del equilibrio político y económico.

Ese hecho que pone de relieve el potencial definidor que adquieren los países pobres en función de su condición de productores de materias primas escasas, deja sin lugar a

dudas rutas señaladas en la búsqueda de un igualitarismo internacional. Paralelamente, los países del Continente se vuelven unos a otros imbuidos por el llamado espíritu de Tlatelolco, del que se prevén nuevas visiones para mitigar la dureza de esta realidad cotidiana y de las que se espera además una conjunción de las aspiraciones expresas de nuestros países para modificar el sistema interamericano y hacerlo capaz de implementar soluciones en la forma práctica y vehemente que las circunstancias exigen.

Finalmente, el mundo entero vive una crisis de producción de ali-

* Pronunciado en la Sesión Inaugural de la Decimonovena Reunión del Consejo Técnico Consultivo y la Decimotercera Reunión Anual de la Junta Directiva, Caracas, Venezuela, 15-18 de mayo de 1974.

mentos que preocupa hondamente a todos los estadistas y a los hombres de pensamiento de todas las latitudes. Obviamente, el Continente no puede escapar a esta preocupación y aún cuando las medidas para resolver la situación que en él se pueden tomar diferirán notablemente de aquéllas que se adopten en países desarrollados, sería indispensable propiciar programas internacionales de producción de alimentos tendientes a mitigar calamidades actuales y futuras.

En el ámbito interno, iniciamos este período de sesiones de nuestra Junta Directiva con la participación plena de nuevos países. El ingreso de estos países es el reflejo del crecimiento institucional, pero más allá de todo ello constituye una demostración palpable de la integridad histórica, política y económica en que apunta el Continente.

Latente en todos nuestros países una dimensión común, al fondo de la cual aparece nuestro pasado colonial, glorifica a los tiempos el hecho de que por encima de diferencias de lenguaje; y al margen de coyunturas culturales, la esencia libertaria del Continente se muestra en su pasado común para promover uniones que nunca debieron faltar; cooperaciones que las lenguas impidieron, anhelos comunes que los mares separaron.

La presencia de nuevos países en esta reunión desmiente que el Continente sea una denominación equívoca que agrupa a naciones disímiles y confirma, por el contrario, la simbiosis de las intenciones más preclaras; la exaltación de las vocaciones más acendradas: la búsqueda de la liberación del hombre a través de su independencia política y económica.

Permítanme ahora volver brevemente sobre el tema de la producción de alimentos en el Continente. Se puede indicar que obedece a diferentes causas y requiere por lo tanto soluciones diferentes.

En primer término la escasa producción de alimentos en América Latina está directamente referida a la tenencia de la tierra y a su utilización. Nadie puede negar en esta línea el hecho de que la producción de alimentos está concentrada en manos de pequeños agricultores campesinos no organizados, sometidos por la fuerza de las circunstancias a un tipo de agricultura tradicional de baja rentabilidad y a la existencia de tierras no utilizadas o subutilizadas que podrían y deberían habilitarse para la producción, dado que ahora se detentan en virtud del prestigio y la preminencia que otorgan a sus propietarios.

En segundo término hay que señalar que la comercialización de los productos alimenticios es en general defectuosa influyendo negativamente en la oferta agrícola y perjudicando la rentabilidad de la agricultura campesina. La provisión de insumos es insuficiente en calidad y cantidad y no se abastece oportunamente, los elevados precios de los insumos alejan de los pequeños productores la posibilidad de su uso o en su defecto, obligan a que se empleen con baja eficiencia.

En tercer lugar los servicios que el Estado presta son en buena parte la explicación de una oferta inelástica de alimentos. Los servicios tecnológicos a los pequeños agricultores llegan en una proporción muy reducida; los servicios no se prestan adecuadamente coordinados y complementados entre sí, por la casi inexistencia de subsistemas sectoriales de planificación que traten el te-

ma y por deficiencia en la orientación en la implementación misma de los servicios, tales como el crédito insuficiente y difícil; los paquetes tecnológicos inadecuados y pobres y otros.

En cuarto lugar hay que señalar que los mecanismos de comercio exterior presionan sobre la producción de alimentos al preferir las mejores tierras para el cultivo de productos de exportación. Esta dimensión que refleja la estructura dependiente de las economías subdesarrolladas se encuentra en las causas mismas del subdesarrollo y ya ha sido señalada con claridad meridiana por los países del Continente en foros y reuniones, entre las cuales destaca el consenso de la CECLA que prácticamente agotó el tema a nivel de señalamiento y diagnóstico.

Contra lo que se pudiera aceptar,

el problema de la producción de alimentos, está en que no es insuficiente sólo por inconvenientes tecnológicos, falta de financiamiento o asistencia técnica. El aumento de la producción de alimentos debe estar relacionado con el proceso general de desarrollo económico y no puede ser por lo tanto un plan aislado.

Tampoco el problema de la producción de alimentos está limitado solamente por circunstancias biológicas. Como lo ha indicado el profesor Conblin de la Universidad de Cornell, los límites a la producción alimenticia son más sociales que biológicos. El señala que la sociedad latinoamericana es altamente estratificada y polarizada, puesto que "es un sistema de privilegios heredados donde quienes pueden fácilmente importar o crear nueva tecnología no tienen necesidad de hacerlo y aquéllos que necesitan hacerlo no saben cómo, o no tienen

oportunidad de aprender, o controlan muy pocos recursos para hacer algo sobre esto”.

Todo este problema sobre la producción de alimentos, aparece como otras grandes soluciones de la historia de la humanidad con características de mito. Cuando las cosas se mitifican, se vacían de lo real todos los fenómenos sociales. La magnitud potencial de las soluciones a las que se alude casi con sentido religioso provoca que en primer lugar no se analice las causas que originan el problema y, en segundo lugar, por el mismo hecho de privar a los fenómenos de ese sentido causalístico, el sistema queda inocente y pu-

rificado, integrado a la naturaleza de las cosas y por lo tanto susceptible de quedar como siempre estuvo; mientras se buscan soluciones correspondientes al mito, y por lo tanto etéreas e ilusorias, los problemas no sólo permanecen sino que se agravan por no haber sabido tratarlos en su esencia.

El IICA según todos ustedes saben señores, porque ustedes mismos así lo acordaron, tiene una vocación de servicio profunda y realista. Por su profundidad desea ir al fondo de las cosas, a la raíz de los problemas. Por su realismo pretende enfocar sus acciones dentro de dos parámetros: la modestia de sus escasos re-

ursos y la solidez y eficiencia de sus acciones.

Con esas armas, con el convencimiento de que la liberación del hombre en el Continente, que tiene básicamente mucho que ver con el hombre del campo y con la enhiesta e indeleble intención de lograrlo, en busca de un desarrollo humanista de nuestros pueblos, os saludo en esta ocasión reiterando que, frente al problema de la producción de alimentos así como, frente a todos los demás que agobian nuestro sector agrario, estaremos siempre dispuestos a entregarnos con la más absoluta dedicación, con la mejor de las voluntades, con las más claras y sanas intenciones.

●
El Excelentísimo Señor Presidente de la República de Venezuela, Carlos Andrés Pérez pronunciando el discurso en el que propuso la creación del Fondo Extraordinario de Desarrollo Rural, bautizado por la Junta Directiva del IICA con el nombre de "Fondo Simón Bolívar". De izquierda a derecha, el Excelentísimo Señor Ministro de Agricultura y Cría, Ing. Froilán Álvarez Yépez, el Director General del IICA, Doctor José Emilio G. Araujo, el Presidente Carlos Andrés Pérez, Excelentísimo Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Efraín Schacht e Ing. Jorge Ramsay, Representante del IICA en Venezuela.



**DISCURSO DEL EXCMO SEÑOR CARLOS ANORES PEREZ,
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA***

Resulta muy grato y propiciatorio para mi Gobierno, que a dos meses de su instalación, se reúna en nuestro país este Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, creado hace 30 años por la Organización de los Estados Americanos.

Podríamos afirmar, a fuer de sinceros, que la vida, las vicisitudes de este Instituto Interamericano, representan, también la historia, poco afortunada, del desenvolvimiento económico de la América Latina, expresado en lo que pudo haber sido la base y fundamento de su desarrollo, que ha debido ser y tendrá

que ser el crecimiento de su agricultura, el desarrollo de sus recursos naturales renovables.

Nuestros países poca importancia le han dado a la expansión agrícola; nuestros pueblos han hecho esfuerzos inmensos para su desarrollo industrial, pero se olvidaron de que esta actividad necesita tener una base muy firme y sólida para sustentarse y tiene que ser, precisamente, éste, el del desarrollo de sus recursos naturales renovables, que le permitan, no sólo producir alimentos para la población sino las materias primas esenciales para un

desarrollo industrial que tenga un fundamento y una base nacional y latinoamericana.

Ese proceso no lo hemos sabido cumplir, y me atrevo a decir que todas las naciones de este Hemisferio y los países de lo que hemos dado en llamar Tercer Mundo, tienen que repetirse, con amargura, que la depresión del sector agrícola ha sido la causa esencial del fracaso, de la frustración de todos los planes de desarrollo que hemos iniciado.

En nuestra América Latina, el proceso de concentración de la ri-

* Pronunciado en la Sesión Inaugural de la Decimotercera Reunión Anual de la Junta Directiva del IICA, Caracas, 16 de mayo de 1974.

queza ha seguido un ritmo creciente y el grado de empobrecimiento de las grandes masas de nuestros países, ha tenido también ese mismo ritmo creciente. Esa expresión regresiva la podemos notar cuando examinamos las estadísticas del ingreso interno, cuando comparamos la porción de este ingreso, que va dirigido a la remuneración del capital, y el que va destinado a la remuneración del trabajo. Y lo podemos también observar, a simple vista, en el proceso dramático de urbanización que viven todos los países de la América Latina. Las masas rurales abandonan todos los años el campo y las pequeñas poblaciones, porque cada día es más agobiante la pobreza, la miseria, dentro de la cual se desarrolla la actividad agrícola en Venezuela y en los países latinoamericanos.

Fenómenos distintos o circunstancias variadas contribuyen a que

tengamos que exhibir esta lamentable realidad; en primer lugar a la falta de prevención de nuestros gobiernos, a la concepción poco afortunada de lo que debe ser un esquema de desarrollo justo para nuestros países, pero definitivamente influenciada esta circunstancia por el trato que nos han dado los grandes países desarrollados.

Vivimos en un mundo donde un concepto siempre y sobre todo en las décadas de este siglo, ha aterrorizado a la humanidad; de un concepto que se ha expresado en formas o en pretensiones de opresión universal, pero que ahora no se está ejerciendo por la vía de las armas. No son los acorazados ni las invasiones armadas las que están hoy expresando la vigencia de ese tenebroso concepto que se cierne sobre nuestros países: el totalitarismo; pero que ahora lo podemos señalar como totalitarismo económico de los gran-

des países desarrollados que se ejerce implacablemente sobre las naciones en desarrollo. -Qué estímulo ha podido tener el desarrollo agrícola para nuestros países si se nos han impuesto los precios a que se nos compran nuestros productos? Si se nos han impuesto precios siempre viles para el trabajo y el esfuerzo del hombre latinoamericano, mientras por el contrario, se nos ha obligado a comprar a precios muy altos -a precios, eso sí, que permitan el bienestar de las poblaciones de los grandes países- las manufacturas que nos venden, muchas de las cuales son, sencillamente, la transformación de las materias primas que nosotros les entregamos.

Esta ha sido una causa internacional que ha ido postrando, cada vez más y más, el proceso de desarrollo agrícola de nuestros países. Las maquinarias, toda la variedad de insumos que necesita una agri-

cultura moderna, están colocadas a precios que no puede resistir la débil estructura económica de la agricultura latinoamericana. Mientras no modifiquemos esta realidad, será muy difícil que estos buenos propósitos y esa empeñosa acción de instituciones como la que hoy está iniciando aquí su décima tercera reunión, puedan cumplirse. No se podrán alcanzar esos bondadosos objetivos, mientras no se modifiquen las bases del intercambio internacional; mientras no se nos mire a los pequeños países en desarrollo con el respeto que debemos merecer, y mientras no se nos dé en el concierto del comercio mundial la posición que debemos ocupar en él.

En los años que van de esta década del 70, por primera vez los grandes países desarrollados se han visto frente a una circunstancia diferente, como es la de que las naciones productoras de una materia prima ha-

yan podido imponer los precios de ella. Me refiero al caso del petróleo. Oímos palabras de disgusto y de indignación de parte de estos países, y nos sorprende el hecho de que los vemos convertirse en protectores de los países pobres, de los países en desarrollo.

Hace pocas semanas tuve la oportunidad de conversar en Venezuela con un alto funcionario de uno de los más poderosos gobiernos del mundo que iba a una reunión internacional en la República de Chile. Y él me decía que estaba muy preocupado por los problemas de los países latinoamericanos, por los precios en los cuales habíamos situado el petróleo los países productores de él. Que le preocupaba mucho esta situación; le respondí a este alto funcionario:

“Ustedes tienen una oportunidad de demostrar si son sinceros.

Luego de esa reunión de Chile, se van a reunir las Naciones Unidas para estudiar el problema de los precios de las materias primas; los invito a que adopten una posición de acuerdo con los países subdesarrollados, y entonces creeremos que es sincera la posición de su gobierno en cuanto a la preocupación por la situación que están viviendo los países pequeños por los precios del petróleo”.

Mas no resultó así: en la reunión de las Naciones Unidas volvimos a ver la alineación de los países poderosos en contra de los legítimos intereses de los pequeños países en desarrollo en el mundo, y ésta es una de las circunstancias que más deprimen, que más impiden las posibilidades para el progreso de nuestros países y, fundamentalmente, para el desarrollo nacional, -nacionalista latinoamericano en nuestro

caso- de los recursos naturales renovables.

Estas palabras debemos decírnoslas con esta franqueza porque no podemos seguir engañándonos a nosotros mismos. Una vastísima experiencia de muy largos años nos permite poder hablar con seguridad y con precisión de cuáles son las causas eficientes que han provocado esta depresión de nuestras economías y que mantienen en la pobreza, en el subdesarrollo a las grandes masas de los pueblos latinoamericanos y, en general, a los países de lo que hemos dado en llamar el Tercer Mundo.

Si no varía el trato de los grandes países a las naciones en desarrollo; si no se crea una nueva división internacional del trabajo; si no se nos da una justa participación en el comercio mundial; si no se pagan nuestras materias primas en justa re-

lación con los precios que hemos de pagar nosotros por las manufacturas que compramos, no podrán en forma alguna triunfar ninguno de los planes, ni ninguno de los buenos propósitos que se puedan articular en reuniones como ésta que ustedes inician en el día de hoy en nuestra patria venezolana. Se habla con insistencia de la modificación de la estructura de la Organización de los Estados Americanos de la cual depende esta organización agrícola. Nosotros acompañamos esa inquietud; creemos que la OEA debe renovarse para que esté realmente al servicio de los intereses fundamentales del Continente Americano; debe renovarse con la presencia de todos los países de América dentro de ella, porque tampoco compartimos esos criterios que tratan de aprovecharse de circunstancias y de verdades y de realidades para servir a intereses de grandes potencias. Nosotros servimos a los intereses de

nuestro país, a los de la América Latina, mas no estamos alineados con los intereses de ninguno de los grandes bloques en que lamentablemente se encuentra dividido el mundo.

Creemos que la OEA debe cambiar su estructura, y que en un plan de plena igualdad debemos discutir, grandes y pequeños, los problemas de nuestra gente. Que los Estados Unidos de Norteamérica si quiere mantener prestigio e influencia, si quiere compartir responsabilidades con nuestros países, tiene necesariamente que darle un viraje real, no un viraje en la palabra, no un viraje en las promesas, sino un viraje en la conducta y en los hechos, a su política para con los países latinoamericanos.

Hoy mismo estamos presenciando con preocupación lo que está pasando en Centroamérica. Resuelven

estos países, donde está, por cierto, la sede del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, elevar tímidamente el precio del banano, porque no pueden esos países aguantar ya la coyunda que significa lo que deben pagar por sus importaciones. Y, -qué está sucediendo? Que las empresas multinacionales que manejan el negocio del banano, están tratando de asfixiar, de vencer por el hambre, a los países que han cometido el tamaño delito de pedir un precio más justo por el producto que es síntesis de un tremendo esfuerzo y de una gran miseria en aquellos países.

Honduras, ve de un momento a otro disminuir su mercado del banano, pues la tienen castigada porque aceptó que el banano debiera valer 40 centavos más por caja, y eso les parece a los países que manejan este negocio, que es un delito que está cometiendo una pequeña nación la-

tinoamericana.

Mientras subsista esta política es imposible que le podamos hablar a nuestro pueblo, a nuestros campesinos, que son sinceros, que son verdaderos, que son posibles propósitos como éste del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas para mejorar la producción, para mejorar la productividad; pero no la producción y la productividad a secas, para mejorar las condiciones de vida, para crear bienestar en los sectores agrícolas, para que cese ese fenómeno de urbanización, para que nuestros países puedan entrar realmente en un proceso de desarrollo económico democrático, y no sean solamente pequeños sectores de privilegiados los que puedan disfrutar de las grandes riquezas de nuestros países.

En Venezuela, señores delegados, estamos dentro del más estricto

apego a las doctrinas de la democracia representativa, con respeto absoluto para todas las tendencias políticas, con respeto para todos los sectores de la economía privada, y en diálogo permanente con todo el país, sin discriminaciones de ninguna naturaleza. Sin pretender enfrentar a ningún sector de la economía venezolana, estamos intentando un ensayo para democratizar sincera y realmente la economía y para convertir la agricultura en la palanca, en la herramienta verdadera del desarrollo de la economía nacional.

Dije en la Campaña Electoral, que iba a demostrar que la verdadera y gran industria pesada de nuestros países y de Venezuela en particular, debía y tenía que ser la agricultura. En ese empeño estamos y ya hemos tomado algunas medidas que van dirigidas a ese rescate de la agricultura.

Sería vendar nuestros ojos si no reconocemos que en todos nuestros países la agricultura es una actividad en quiebra; una actividad de muy bajo rendimiento; que la agricultura es una actividad hipotecada, que la mayoría de los agricultores tienen grandes deudas, y que mientras no se rediman, no se les rescate de esa explotación en que viven, tampoco se podrán iniciar buenos planes, porque cuantas iniciativas se lancen sobre el campo, cuanto dinero nuevo se eche sobre la tierra en nuestro país -y creo que así sucede en otros países latinoamericanos- se pierde, porque ese dinero sólo va a satisfacer las obligaciones y los altos intereses que pesan sobre la agricultura.

Hemos, entonces, decidido un paso dentro de una estrategia global, dentro una concepción muy clara de lo que debe ser el desarrollo agrícola en Venezuela. En el

Congreso se discute actualmente una ley presentada por mi Gobierno para la remisión de la deuda agrícola. La deuda que tengan los pequeños y medianos productores con los Institutos del Estado será redimida la que tengan los campesinos y medianos productores con sectores privados, será absorbida por la nación, pagada en bonos y redimida por el Estado a los campesinos; la deuda de los sectores empresariales con los institutos del Estado será consolidada a plazo de 30 años con intereses del 4^o/o anual y con 4 años muertos.

Creando estas condiciones, refrescando el campo, liberando al sector agrícola de las deudas que tienen arrastrando eternamente, podremos tener una plataforma económica firme, sobre la cual podremos realizar un verdadero plan de desarrollo agropecuario en nuestro país. La infraestructura material,

riego y vías de penetración sin las cuales es imposible pretender un proceso de modernización agrícola en nuestros países; luego, la investigación. Nuestra agricultura, a pesar de los esfuerzos que se hacen, por las limitaciones a que ha estado sometida, no obstante existir institutos como éste, que tuve oportunidad de observar allá cuando fui exiliado en Costa Rica, no podía cumplir la misión que le corresponde porque no tuvo posibilidades, porque los gobiernos no le han dado la importancia a la investigación agrícola que es una base esencial para su modernización. Vamos a hacer una investigación de las tierras, vamos a regionalizar esa investigación y junto con una infraestructura material sentaremos las bases científicas y técnicas para el manejo de nuestros recursos naturales renovables.

Vamos a subsidiar los insumos pa-

ra estimular su uso, porque a los precios actuales que tienen es imposible que se levante una agricultura tan deprimida como está en nuestro país. Vamos a humanizar el crédito agrícola, ese crédito que, pedantemente, determinan a veces técnicos que no comprenden su función en el campo, reduciendo la cantidad que se requiere para sembrar una hectárea de determinado producto sin tomar en cuenta que allí hay una familia y que dentro del crédito debe comprenderse también la manutención de ese núcleo humano; vamos a elevar los niveles establecidos en Venezuela, deficitarios todos, para las siembras, dentro de las cuales el Estado es el primer financiador; vamos a exigir la participación del sector privado. Las industrias que transforman productos agrícolas están en la obligación de contribuir al financiamiento de esos cultivos y de esas cosechas; vamos a compartir el Gobierno, los produc-

tores del agro, los empresarios de las ciudades, las responsabilidades indispensables para poder echar a andar un proceso agrícola moderno.

Afortunadamente, señores de la directiva del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, señores delegados, señores representantes de organismos internacionales del agro, en el mundo se está viviendo un fenómeno que nos ayuda a que se nos comprenda mejor y también a que se nos respete más. Como lo señalaba el señor Director General del Instituto, hay una crisis mundial de alimentos. Aquellas ideas optimistas que hace poco tiempo nos presentaban un panorama de abundancia en la producción agrícola por aquello que se llamó la "revolución verde" al poco tiempo se fue derrumbando porque no se debe divorciar la técnica, ni la ciencia, del objetivo esencial que ellas deban tener, que es ponerse al servicio del

hombre y del bienestar del hombre. Los problemas de la contaminación de un universo, en que cada día peligra más la vida humana por una dramática contradicción, como razón y en consecuencia del desarrollo extraordinario del mundo, han puesto en claro que no se pueden usar indiscriminadamente los recursos de la ciencia y la tecnología en el campo, cuando se refiere a la presencia de la química, que ha sido la gran revolución en la agricultura, sino que tienen que someterse todas esas experiencias a ese factor condicionante esencial, que es la defensa de la vida del hombre y de la mujer sobre la tierra. Y hoy ante estas circunstancias, la agricultura se está revalorando en el mundo entero; pero en muchas partes de ese mundo, superpobladas, tienen poco espacio para dedicarlos a la producción de alimentos. Muchas partes de ese mundo superhabitado aunque tiene en sus manos los secretos de la cien-

cia química, no pueden usar indiscriminadamente sus descubrimientos por los problemas de la contaminación. Es el momento para que Latinoamérica, tomando conciencia de esta realidad, avancemos unos cuantos pasos audazmente para la integración de nuestros países, para compartir una sola política internacional, para enfrentarnos a las grandes naciones desarrolladas y exigirles el trato que nosotros merecemos, y, desde luego, para lograr una valoración del esfuerzo, del trabajo de los latinoamericanos, de los africanos, de los asiáticos, como no se ha hecho hasta ahora. Para que se nos valore a nosotros como se valora a quienes viven en los grandes países de la tierra, para que se tome en cuenta nuestro trabajo y nuestro esfuerzo, y también nuestro derecho a tener un puesto digno y con bienestar dentro de la sociedad mundial. Estamos viviendo un momento trascendental en la historia

de nuestras patrias; es el momento de la integración; que no nació en las mentes de los latinoamericanos de hoy, la integración que se forjó en los propósitos, en la voluntad, en el genio de todos los libertadores de nuestros países. Todos ellos sintieron hondamente la necesidad de la integración de estos pequeños pueblos. Lamentablemente no sucedió así. Estamos desunidos, y, desunidos, nos estamos empobreciendo, y desunidos, estamos frustrando las grandes posibilidades de nuestras patrias. Esta es, creo yo, señores delegados, la gran responsabilidad de las generaciones de hoy: llevar adelante esos planes de integración sincera, integración efectiva, no integración en discursos o en cumplidos diplomáticos, sino integración de programas para desarrollar la agricultura, para darle expansión a una industria que tenga como fundamento la transformación de las materias primas que nos pueden entre-

gar los recursos naturales renovables y los no renovables de nuestros países.

Este mismo Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, con 30 años de existencia, podría recibir un impulso extraordinario en este momento tan importante para la agricultura en el mundo, si nos dispusiéramos los países de la América, a constituir un fondo extraordinario, con participación de todas nuestras naciones, para iniciar realmente, un proceso de rescate de la agricultura para mejorar la producción y aumentar la productividad. Porque esa circunstancia de que nuestra población sigue creciendo a un ritmo mucho más elevado que el del aumento de la producción agrícola, nos está gritando todos los días: ¡Insensatos! -Van al empobrecimiento, van al caos, van a la destrucción de sus propias nacionalidades, van a ser cada día

más dependientes de los países que en el mundo siempre se han aprovechado del trabajo de los pequeños!

Yo me permitiría, en esta oportunidad que tanto celebro, convocar la reflexión de ustedes sobre esa posibilidad. De que así como en nuestra patria vamos a gastar grandes recursos en la agricultura -estamos esperando una autorización del Congreso para crear un fondo de dos mil millones de bolívars para el desarrollo agropecuario del país- podríamos, como una obligación y no como una concesión de Venezuela, contribuir con una parte sustancial a ese fondo para el Instituto

Interamericano de Ciencias Agrícolas, con objeto de que pudiera aprovechar esta experiencia de 30 años y articular programas audaces, planes serios para un desarrollo apresurado, para un desarrollo a prisa porque no podemos seguir perdiendo tiempo en la agricultura en todos los países del área.

Les dejo, señores delegados, esta sincera proposición venezolana, y estas reflexiones que me las dicta mi conciencia latinoamericana, la convicción muy honda, muy arraigada, de que nuestros países, divididos como estamos, no podrán adelantar realmente nuestra auténtica

liberación económica para llevar el bienestar a todos los sectores de la comunidad latinoamericana.

Señores directores del Instituto.

Señores delegados:

Con estas palabras y con mis mejores deseos y con la más firme fe en el porvenir de la agricultura en nuestra América, declaro formalmente inaugurada la Decimotercera Reunión Anual de la Junta Directiva y la Decimonovena Reunión del Consejo Técnico Consultivo del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.

DISCURSO DEL SUBDIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE DE FAO EN AMERICA LATINA, ING. ARMANDO SAMPER*

En primer lugar quisiera hacer algunos comentarios como Subdirector General de la FAO y Representante para América Latina.

En segundo lugar señor Presidente, quisiera decir algo muy brevemente como Presidente de la Junta Directiva del Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT).

Y finalmente señor Director y señor Presidente, utilizando un privilegio que me concedió la Junta Directiva cuando dejé el Instituto, al nombrarme Director Emérito, puedo hacer uso de la palabra en

esta Junta Directiva como Director Emérito, cuando me la concede la presidencia, de modo que quisiera hacer algunos comentarios, muy pocos, en relación con esta sesión.

En la reunión de la Junta Directiva de El Salvador, en San Salvador, cuando había sido ya designado para el cargo que ocupo actualmente, tuve oportunidad de explicar cuál es la forma como está organizada la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, y también la manera en que conducía sus programas.

El año pasado, en Santiago de Chile, a pedido del Dr. Araujo, y de ustedes mismos, hice algunos comentarios en relación con las relaciones entre el IICA y la FAO.

En esta oportunidad, señor Presidente, quisiera hacer algunos comentarios principalmente en relación con la próxima Conferencia Regional de la FAO para América Latina, ya que es un asunto de interés para el Continente y para todos ustedes.

En la FAO hemos estado profundamente preocupados, tanto en

* Pronunciado en la Sesión de Clausura de la Decimotercera Reunión Anual de la Junta Directiva del IICA, Caracas, 18 de mayo de 1974.

nuestra sede central en Roma como en la Oficina Regional y en los países, por el desarrollo de la agricultura a la luz de los nuevos desarrollos económicos mundiales.

Nos preocupan, por ejemplo, y nos vienen preocupando desde hace un tiempo, la situación alimentaria mundial, la crisis energética, la escasez de fertilizantes, el aumento en los precios de los artículos básicos y la inflación.

Nuestro Director General el Dr. Boerma, de quien traigo un saludo muy especial para todos los Representantes en esta Reunión y en especial para el Gobierno de Venezuela y el señor Ministro como anfitriones, ha hecho ya declaraciones a nivel mundial sobre estos temas. No sería, por tanto, del caso repetir las perosí creo señor Presidente, que sería conveniente hacer unos pocos comentarios al respecto aunque ya

a estas alturas de la Reunión no deban ser extensos.

Respecto a la situación alimentaria mundial nos preocupa que en el ciclo 1972-1973, esa situación fue realmente crítica. Una serie de conjugación de factores climáticos que fueron más agudos en la zona africana de sequía, junto con una utilización excesivamente rápida de los granos y las reservas alimenticias almacenadas, especialmente por las grandes transacciones entre potencias desarrolladas, produjo la situación crítica que ustedes conocen de la cual escapamos casi, diríamos nosotros, que milagrosamente. La situación para 1973 fue algo mejor puesto que aunque dependíamos de una situación climática difícil de predecir, el balance final del año fue afortunadamente más favorable de lo que esperábamos. En varios países hubo aumentos de producción y una vez más escapamos del

espectro del hambre en esfera mundial, nuevamente por un margen muy reducido debido a la reducción de las existencias de granos almacenados.

La perspectiva para 1974 - 1975 es nuevamente de excesiva dependencia de los factores climáticos. Las reservas alimenticias de granos están en sus niveles más bajos en muchos años, la producción por tanto depende de la precariedad del clima y por eso el Director General de la FAO y los países miembros de nuestra organización, que son actualmente 131, están altamente preocupados con la situación y han convocado en asocio con las Naciones Unidas a una conferencia mundial sobre alimentación que tendrá lugar en noviembre en Roma, inmediatamente o poco después de la Conferencia Mundial sobre Población que tendrá lugar en Bucarest, en octubre de este año.

Pero esa situación que requerirá medidas que serán analizadas y estudiadas, tienden a buscar la manera de establecer reservas alimenticias mundiales en todos los países con un plan de seguridad alimentaria que ha sido propuesto por diversas personas, ente otros por el señor presidente de México en su visita a la FAO a principios de este año y que esperamos que tenga una acogida y una financiación, para ponerse en práctica en el curso de los próximos meses.

Afortunadamente, América Latina no está en una situación tan grave y tan precaria como la que están Africa y Asia, pero de todas maneras señor Presidente, miramos con preocupación que dependemos de factores hoy día sin reservas y que será necesario volver a restablecer un equilibrio mundial en esta materia.

El aumento de la demanda de ayuda alimenticia sigue; es decir la demanda que están haciendo los países que necesitan ayuda alimenticia al programa mundial de alimentos y a otros programas internacionales confronta simultáneamente la situación de que son menores las disponibilidades y recursos y mayores los costos de esos recursos. Por eso el programa mundial de alimentos opera con una situación también bastante crítica. Lamentablemente, el impacto del aumento en los precios de los productos básicos tendrá un efecto más favorable en los países desarrollados que producen la mayor parte de esos granos básicos y tendrá un efecto desfavorable mayor en los países en vías de desarrollo.

Es la vieja historia de que los ricos tienen posibilidades de defenderse y que los países pobres, como la gente pobre, son los que general-

mente tienen que llevar todas las cargas. La crisis energética que ustedes todos conocen y a la cual no tengo necesidad de referirme en detalle, ha producido dos efectos principales, entre otros. El primero, un aumento desmesurado de los precios internos de combustibles, fertilizantes, plaguicidas, insecticidas, es decir de todos los insumos que requiere la agricultura moderna, precisamente en momentos en que los países en vías de desarrollo están modernizando sus agriculturas.

Por tanto si es cierto que tenemos mejores precios para los productos básicos, también tenemos mayores costos para esos mismos productos, es decir señor Presidente, que el reto de la productividad no es ni siquiera igual a lo que era anteriormente, sino que es mayor frente a esta nueva situación.

En segundo lugar, anticipamos

que se van a presentar desequilibrios en la balanza de pagos de los países. Hay países que ya su mayor producción, inclusive en otros renglones de productos básicos, escasamente serán suficiente esos ingresos para compensar con el mayor aumento de los ingresos de productos básicos que tienen que importar.

A esto se conjuga señor Presidente, el problema, de escasez de fertilizantes. Es una situación que ha preocupado a todos los países, países desarrollados y países en vías de desarrollo. Ha habido un aumento en el consumo; la tecnología moderna requiere el uso de fertilizantes; las nuevas variedades han demostrado que pueden utilizar esos fertilizantes de manera de aumentar considerablemente la producción por medio de paquetes tecnológicos; pero el consumo se dobló entre 1967-1968 y nuevamente entre 1972-73.

Los precios de los fertilizantes, en general, aumentaron tres veces entre 1970-71 y 1973-1974.

La escasez es particularmente crítica, o lo ha sido y las perspectivas lo son también, en relación con nitrógeno y fósforo principalmente. Lamentablemente, lo que ocurre es que en tiempos de buenos precios hay estímulo a la instalación de fábricas de fertilizantes y ha habido un movimiento para hacerlo también en los países en vías de desarrollo. Pero estamos saliendo precisamente de un ciclo en que no se había utilizado la capacidad de instalar las fábricas de fertilizantes y en que se habían suspendido en muchos casos las instalaciones de nuevas fábricas.

Ahora, con los nuevos precios y la nueva demanda en los consumos, hay nuevamente un renacimiento en el deseo de los países industrial-

zados en invertir en el establecimiento de fábricas de fertilizantes y especialmente en los países en desarrollo hay ya vastos planes en movimiento, pero todo esto requerirá tiempo.

No tenemos soluciones inmediatas; no quisiera señor Presidente sugerir que estamos frente a una crisis de caracteres trágicos, pero sí ciertamente estamos frente a una crisis que conjugada con las crisis anteriores requiere de parte nuestra un cuidadoso, juicioso y bien llevado manejo de nuestra política agrícola en los países.

Todo esto ocurre como mencioné ya, en momentos en que hay un aumento en el precio de los artículos básicos. Pero ese aumento en el precio de los artículos básicos está siendo contrarrestado rápidamente, como ya lo mencioné, por el aumento en el precio de los artículos

manufacturados, especialmente ,de lo que para nosotros son los costos de los insumos.

Ese mayor precio, como lo mencioné también, posiblemente va a favorecer más a los grandes productores de granos, que tienen la capacidad de aumentar su producción en momentos de precios favorables para estos artículos. Estados Unidos, Australia, Canadá, Francia y Nueva Zelanda, son países que tienen mayor capacidad de aumento de producción de granos básicos de la que tenemos en los países en vías de desarrollo. También ese aumento será benéfico sin duda alguna para los países en vías de desarrollo. Tenemos una serie de productos que al contar con mejores precios habrá un mayor estímulo, productos como arroz, maíz, cacao, carne, azúcar, soya, lana, algodón, trigo y algunos otros.

Se estima que el beneficio en el caso del café será menor que en el caso de los otros productos. Y que será más defendible la política de nuevos precios en el caso de artículos que son susceptibles de acuerdos entre países, para hacer una defensa común.

Lamentablemente, las perspectivas son de que ese beneficio será temporal, que a medida que vuelvan a acumularse excedentes en vista de la disminuída capacidad de compra o de adquisición de los países que tienen poco desarrollo y al aumentarse los costos de los artículos manufacturados y los insumos, hay la perspectiva de que ese beneficio sea temporal y que dentro de pocos meses estemos viendo ya con mayor grado los efectos negativos de ese aumento en los precios de los productos básicos.

Nuevamente señor Presidente,

no es mi propósito ni mucho menos querer ser pesimista; quiero más bien hacer un análisis realista de la forma en que nuestra organización ha estado analizando estos problemas.

Finalmente en torno a este punto todo esto ocurre en momentos en que en todo el mundo hay una presión inflacionaria. Todas las economías en todos nuestros países están en una espiral inflacionaria; no hay gobierno que yo haya visitado en estos meses que no esté frente a problemas de aumento en el costo de la vida, frente a problemas de escasez, frente a problemas de producción agrícola. Y eso a pesar de que también se vislumbran factores deflacionarios y depresivos, debido especialmente a los desequilibrios que se anticipan en la balanza de pagos de los países, derivados de la crisis energética.

Todo esto lamentablemente se reflejará en una disminución en la ayuda económica y la ayuda técnica disponible para los países en vías de desarrollo. Ya tenemos indicaciones de que hay fondos internacionales financiados principalmente por países desarrollados, que ya empiezan a hacer economías y recortes en sus aportes a esos fondos. Esto en países que eran tradicionalmente los financiadores del desarrollo, en vista de la situación difícil que ellos mismos están pasando y del desequilibrio en la balanza de pagos de algunos países en desarrollo.

Pienso a la luz de todo esto, y esto ya es un comentario personal señor Presidente, que estamos realmente en la era de la inflación, el mundo ha entrado en la era de la inflación, no solamente la inflación monetaria de la relación del aumento del medio circulante con la capacidad de producción de nuestros

países, sino también de la inflación de conocimientos, lo cual nos concierne a nosotros muy directamente, es decir que tenemos mayor capacidad hoy día para producir conocimientos de la capacidad que tenemos para utilizarlos inteligentemente.

Estamos también frente a la inflación de la población, es decir al crecimiento de la población a tasas por encima de la capacidad económica de la mayoría de nuestros países para hacerle frente a sus necesidades. Y estamos, diría yo, frente a una inflación política, es decir, que las expectativas y el crecimiento de las expectativas de nuestros pueblos, son mayores que la capacidad que tenemos para satisfacerlas. Eso crea situaciones políticas difíciles en muchos de nuestros países. Todo esto señor Presidente, como un último comentario respecto a este punto, me hace pensar si realmente en

esta situación de crisis dentro de la crisis y de convergencia de crisis, no estamos pensando tal vez con un poco de ingenuidad que son cosas nuevas, que son situaciones que se están presentando hoy día. Yo creo firmemente, señor Presidente, que todas estas crisis vienen de atrás, que son factores estructurales y factores de relaciones que han venido afectando el desarrollo de nuestros países que simplemente se han venido agudizando y están haciendo crisis ciertamente en estos momentos, pero que la crisis se refiere ante todo a la agudización de esos factores, frente a nuestra capacidad para resolverlos. Es decir, la crisis es fundamentalmente de la capacidad que tenemos para hacerle frente a esos problemas y resolverlos. En el campo agrícola, durante muchos años, no hablo yo de todos los países ni mucho menos, porque no hay dos países iguales en América Latina ni dos gobiernos que tengan

políticas iguales en nuestro Continente, pero en general, yo sí me atrevería a decir que en los últimos 20 ó 25 años o más, las políticas de desarrollo en América Latina han sido discriminatorias contra el campo. Hemos tenido políticas de desarrollo mediante las cuales el campo ha financiado el desarrollo de la ciudad.

Estamos produciendo la situación en la cual hoy día empezamos a pagar el precio de esas políticas desequilibradas, y en las cuales empezamos a ver que si no revertimos esas políticas, como lo está haciendo por ejemplo el Gobierno de Venezuela, empezamos ya a ver que las crisis son mayores que la capacidad para resolverlas, es decir, vamos a tener que invertir las premisas fundamentales del desarrollo; y ya lo están haciendo los gobiernos de América Latina en buena parte, para que a partir de ahora haya

políticas de precios, políticas de estímulo a la producción agrícola, políticas que realmente permitan un crecimiento dinámico del sector agrícola, sin perjudicar naturalmente el crecimiento de otros sectores que se necesitan, pero una política en la cual se inviertan los términos de referencia y en la cual ahora la ciudad empiece a financiar el campo, ya que no tuvimos la previsión de anticiparlo en la otra forma.

Este señor Presidente, es el telón de fondo bajo el cual inauguraremos en agosto próximo la Decimotercera Conferencia Regional de la FAO para América Latina. Esta reunión tendrá lugar en Panamá y participarán en ella 27 Estados americanos que forman parte de la región de América Latina y El Caribe de la FAO y también varios Estados miembros de la FAO que no forman parte de la América Latina, pero que pueden asistir a la Conferencia.

Vamos a desarrollar la reunión este año en dos niveles, un nivel técnico y un nivel de política, cada uno tendrá una duración aproximada de una semana. La reunión a nivel técnico tendrá lugar del 12 al 17 de agosto, según la información que tuve el agrado de distribuirles ayer a través de la Secretaría y a nivel de políticas, del 18 al 23 de agosto. Esperamos que todos los países que forman parte de las dos organizaciones nos acompañen en esta reunión, a los dos niveles, para que podamos hacer un buen análisis a nivel técnico para facilitarle ya la labor a los jefes de delegación en la semana siguiente y que podamos tener una visión más optimista, más grata, de la forma en que estamos haciendo frente y estamos encarando estos problemas en América Latina.

Los temas centrales de la Reunión y solo voy a enumerarlos para no extenderme en exceso en esta

reunión, son los siguientes:

Vamos a hacer un análisis de la evolución de la agricultura y la alimentación en América Latina, desde la reunión anterior hace dos años en Cali, en agosto de 1972 y vamos a analizar y a discutir los problemas relacionados con el desarrollo rural integral; desarrollo rural integrado como lo denominamos ahora, con énfasis especialmente en los programas a nivel de área.

Vamos también a hacer un análisis de las limitaciones internas a las exportaciones, es decir de los problemas que se presentan desde la producción hasta el puerto de embarque en contraste con los otros análisis que se hacen a otros niveles, de los problemas de colocación de esos artículos en los mercados mundiales.

Vamos a concentrar el análisis en renglones nuevos o en países que

tienen nuevos renglones de producción que prometen, como por ejemplo la carne. También vamos a hacer un análisis del medio ambiente y el desarrollo, es decir de la forma en que los programas de desarrollo respeten el medio ambiente y lo utilicen inteligentemente, no de la política de no hacer desarrollo por no perturbar el medio ambiente, sino de hacer desarrollo inteligentemente aprovechando el medio ambiente.

Vamos a hacer un análisis de la alimentación en América Latina dentro del contexto mundial, esto en preparación de la Conferencia Mundial que se avecina y a este respecto considero señor Director y señor Presidente, que la Mesa Redonda que tuvo lugar acá, a la cual lamentablemente no pude asistir por estar en la Junta Directiva del CIAT, ha sido un aporte importante e interesante que podemos, en cier-

to modo, continuar en la discusión que hemos programado de una mesa redonda organizada conjuntamente por CEPAL y FAO en la conferencia regional a nivel técnico, para poder analizar los temas sustantivos de la Conferencia Mundial de la Alimentación, que como ya mencioné, tendrá lugar en Roma en noviembre de este año.

Para esa mesa redonda que se está organizando conjuntamente con la CEPAL, hemos invitado ya y han aceptado tres expositores. El señor Asís, Director de la División de productos básicos de la FAO en nuestra sede, y uno de los secretarios adjuntos de la Conferencia Mundial de Alimentación, hará una exposición para traer a luz y resumir todos los análisis que estamos haciendo en la organización y en el sistema de naciones unidas para presentarles a ustedes en la forma más sucinta posible la información dispo-

nible sobre la situación alimentaria mundial y las posibles soluciones.

El Dr. Carlos Lleras Restrepo, ex-Presidente de Colombia, ha aceptado ya la invitación que le hicimos por sugerencia de CEPAL, que naturalmente en la FAO acogimos con mucho beneplácito, de hacer una exposición en esta mesa redonda sobre las relaciones entre la alimentación, la producción agrícola y el desarrollo.

Y finalmente don Enrique Iglesias, Secretario de la CEPAL, hará un análisis de las medidas internacionales de acción que se han venido tomando o se están estudiando para hacerle frente a este problema a nivel interamericano. Habrá también un resumen de las actividades de la FAO en América Latina y una discusión sobre su orientación futura. Tenemos especial interés en que los gobiernos nos asesoren en cuál

deba ser la orientación que tengan nuestras actividades en América Latina en el futuro. Presentaremos, como les mencionaba, un documento en que haremos un análisis de las acciones tanto a nivel mundial como de nivel regional y nivel nacional, de los programas que llevamos a cabo en este Continente, con miras a que ustedes nos puedan dar una mejor orientación.

Vamos también a hacer un examen de los programas de campo de la organización en América Latina; estos programas están a cargo del Departamento de Desarrollo de nuestra sede, que dirige don Juan Felipe Yriart, muy conocido de ustedes. Cooperamos fundamentalmente como también saben todos ustedes a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y de los sistemas de programación por países, y queremos hacer un análisis de cuál ha sido el resultado

de esos programas de campo, cuáles han sido los problemas que han confrontado y cuáles son algunas de las posibles soluciones.

Finalmente habrá también un análisis del Programa Mundial de Alimentos, su situación actual, la forma como opera y sus perspectivas hacia el futuro.

Esos ocho temas de la agenda, y habrá dos o tres temas colaterales adicionales importantes también a los cuales no me he referido, están ya elaborados en documentos de trabajo. En el curso de este mes recibirán todos ustedes una invitación formal dirigida por el Dr. Boerma a los Ministerios de Relaciones Exteriores de los países miembros; irá también una copia de esa invitación a los señores Ministros de Agricultura y con ella irán los documentos de trabajo que ya hemos elaborado y estamos en estos momentos pro-

cesando para su envío desde la sede de Roma.

Finalmente, sobre la Conferencia Regional, quisiera señalarles que como se indica en el programa que ustedes tienen, habrá en la sesión plenaria unas exposiciones limitadas de algunas personas; personalidades mundiales interamericanas que se han invitado a hablar ante la conferencia plenaria. En primer lugar hablará el Dr. Boerma nuestro Director General, que con la gran experiencia que tiene hará un análisis sucinto de esta situación de la agricultura mundial y de los problemas que presenta.

También hablará el Secretario de la Conferencia Mundial de la Alimentación, el Dr. Marei quien ha aceptado una invitación para exponer los problemas que confronta la Conferencia Mundial de Alimentación y la forma en que ésta se desarrollará.

El señor presidente independiente del consejo recientemente elegido, el Dr. Gonzalo Bula Hoyos, mi compatriota, que tiene también muchos años de experiencia en estas materias, hará una exposición ante la sesión plenaria.

Igualmente lo hará el Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentación, nuestro correligionario compatriota de América Latina, el Dr. Francisco Aquino, salvadoreño. El Director Ejecutivo de la CEPAL, don Enrique Iglesias, uruguayo, hará una exposición como lo ha hecho él siempre en una forma magistral, sobre la forma en que estamos encarando en América Latina los problemas del desarrollo económico y dentro de eso en qué forma encajamos el desarrollo agrícola.

El Director General del IICA, Dr. José Emilio G. Araujo, ha sido invitado en esta oportunidad como

uno de los oradores principales de la sesión plenaria. En otras oportunidades que había hablado el Dr. Araujo había sido invitado a hacerlo como otros observadores de organismos internacionales, pero dada la importancia del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas y siendo la organización hermana en este Continente, le hemos extendido al Dr. Araujo una invitación especial para que hable en la sesión plenaria, como uno de los oradores principales.

Finalmente habrá exposiciones de los jefes de delegación de los países. Esas exposiciones, ya a nivel de política, se habían eliminado hace dos o tres conferencias a pedido de los propios países, pero estamos haciendo un esfuerzo para restablecerlas con el ruego naturalmente de que en vez de hacer un recuento de los logros y realizaciones de cada país, que puede llevarse más bien en

un documento que podamos distribuir a los delegados y nos interesa mucho que puedan hacerlo los gobiernos. Aspiramos más bien a que los jefes de delegación expongan su posición y sus puntos de vista sobre los problemas mundiales y las posibles soluciones en su reflejo en la América Latina.

Finalmente señor Presidente, quiero yo como Director Emérito

de esta Institución agradecer a los gobiernos aquí representados, la forma en que han venido laborando con la tenacidad, el esfuerzo y la dedicación con que lo han hecho y muy especialmente al Gobierno de Venezuela, al señor Presidente Pérez, al señor Ministro Froilán Álvarez Yépez, a la delegación de Venezuela y a todas las autoridades del Gobierno de Venezuela, que nos han permitido tener una reunión tan

fructífera y tan grata a la vez. Incluyendo la sesión que tuvimos hoy con el Servicio para el Agricultor allá en Cagua.

Señor Presidente, reitero el apoyo de nuestra organización para el IICA y estoy enteramente a las órdenes de ustedes en todo lo que pueda colaborar en las labores de la Institución. Muchas Gracias.

●
El Excelentísimo Señor Ministro de Agricultura y Cría de Venezuela, Ing. Froilán Álvarez Yépez, presidiendo las reuniones de la Junta Directiva y del Consejo Técnico Consultivo. A su lado el Director General del IICA, Doctor José Emilio G. Araujo.



DISCURSO DEL EXCMO SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA Y CRIA DE VENEZUELA, FROILAN ALVAREZ YEPEZ*

Señor José Emilio G. Araujo, Dr. Armando Samper, Dr. Carlos Madrid:

Para terminar esta reunión me voy a permitir unas breves palabras.

Esta mañana en uno de los diarios locales, aparecía un artículo sobre la crisis agrícola, que comenzaba en esta forma: “para que una sequía dañe de muerte a los campesinos y para que esta tragedia reciba atención en la prensa mundial se necesitan tres años; después del primer año malo los campesinos cuentan sus pérdidas, se aprietan el cin-

turón y rezan para que cambie su suerte. Después del segundo agotan su crédito, venden lo poco que poseen y comen parte de la semilla para la siembra, y algunos animales. Después del tercer año sin lluvias, algunos hombres emigran y los viejos, niños y animales que quedan empiezan a morir”.

Me ha parecido tan importante esta introducción porque en buena parte ha sido la historia de la agricultura en la humanidad. Ha sido el hombre rural que en los últimos años a partir de la industrialización, el hombre que se ha quedado, el

hombre que se ha ido marginando, el que le ha dado al hombre de las ciudades la posibilidad de alimentarse y de vivir. Y ha sido con la sangre y con el hambre de estos hombres, que hemos subsidiado a las ciudades; lo que tantas veces hemos mencionado en estas reuniones.

La resignación del marginado ha sido pues ese alimento al urbanismo, al centralismo que ha predominado en general en los países. Las políticas agrícolas, en general, se fundamentaban y se fundamentan todavía en evitar excedentes en beneficio de los mercaderes.

* Pronunciado en la Sesión de Clausura de la Decimotercera Reunión Anual de la Junta Directiva del HICA, Caracas, 18 de mayo de 1974.

Era la política en función del productor, de la producción misma, sin tener en cuenta el porqué era importante, el producir alimentos.

Una política agrícola debe ser protección al hombre de campo, al productor rural, para garantizar a toda la población su alimento, su salud, su bienestar.

Hemos mencionado con frecuencia, y se mencionan en el mundo, las palabras prosperidad y desarrollo. Se ha emborrachado a los países en desarrollo con la necesidad de industrializarse, de salir a competir en la carrera con los países altamente industrializados y que hace largo tiempo nos llevan "años luz" de ventaja y a los que nunca alcanzaremos y estaremos siempre subordinados. Por este prurito de industrialización, que no es tal sino simplemente el armar una industria de ensamblaje. Una verdadera industriali-

zación, tendría y tiene necesidad de fundamentarse en una agricultura muy firme.

Además, para estos países, y hoy la situación económica mundial lo demuestra, tenemos campos muy precisos: el campo de la producción agrícola y el campo de desarrollo social. Con eso podemos hacer un gran aporte a la humanidad, yo creo que los esfuerzos en este sentido deben hacerse.

Hay el concepto en general equivocado de confundir la palabra desarrollo con el desarrollo económico. Son dos conceptos que creo que deben fijarse con toda precisión. No necesariamente el desarrollo económico conlleva el desarrollo integral.

Hay países y hay ciudades de alto desarrollo económico y que en mi concepto son altamente subdesarrollados puesto que no son países

capaces de dar un suficiente bienestar a la mayoría de sus ciudadanos. Todos los presentes sabemos que los avances en la producción agrícola son lentos y rápida la acción demandada por nuestro ejercicio político. Vamos a señalar con todo énfasis esta condición: no somos magos, requerimos del tiempo que demandan los ciclos biológicos y sociales, pero emprendamos con decisión, con un esfuerzo mancomunado, el gran compromiso de Latinoamérica; producir alimentos para autoconsumo y para el mundo.

Ello constituirá la verdadera liberación, que logremos romper los hábitos del consumo de avalorios a que nos han inducido los países industrializados falseando el concepto auténtico del bienestar y del desarrollo. Son estos los objetivos del Fondo propuesto por el Presidente Carlos Andrés Pérez y que esta reunión ha bautizado con el nombre de "Simón Bolívar".

Aglutinar a los hombres del Continente, con responsabilidad para la producción agrícola, para que mancomunadamente y por sobre intereses subalternos ofrezcamos nuestra contribución, nuestro esfuerzo hen-

chido he impulsado por la mística redentora que demanda tan alto fin y en esta oportunidad crítica. Con este espíritu y por intermedio de la alta representación de los países americanos presentes, a nombre del

Presidente de Venezuela Carlos Andrés Pérez de su Gobierno y del pueblo, enviamos el saludo a ese gran mundo agrícola que ustedes representan.

**DISCURSO DEL DIRECTOR REGIONAL PARA LA ZONA ANDINA,
DR. FRANCISCO MORILLO***

Señor Ministro de Agricultura y Cría de Venezuela y Presidente de la XIII Reunión Anual de la Junta Directiva del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas;

Señor Director General del IICA;

Señor Subdirector General de FAO y Representante Regional de FAO para América Latina;

Señores Representantes de los países miembros del IICA;

Señores observadores de otros países y de organismos internacionales;

Señores:

Desde el momento cuando en Santiago de Chile se decidió aceptar la invitación de Venezuela para efectuar en Caracas la XIII Reunión Anual de Junta Directiva, esperaba con gran satisfacción y complacencia la oportunidad de tener a ustedes en uno de los países de la Zona Andina que es al mismo tiempo mi patria: Venezuela. La experiencia vivida en estos últimos días, de intenso trabajo y de fructífero debatir de ideas, ha sido todo lo grata y positiva que cabía esperar dadas la alta calidad humana de los participantes, la representación que ejer-

cen de países hermanos y el objetivo que los congregó. La acogida que esta tierra, cuna del genio de la libertad, Bolívar, nos ha brindado ha sido digna de la tradición de hospitalidad, generosidad y espíritu de solidaridad americanista que caracteriza a su pueblo y Gobierno, la cual se ha hecho ya proverbial y reconocida en todo el Continente.

El altísimo honor de la presencia del Señor Presidente de la República de Venezuela, Carlos Andrés Pérez, en el acto inaugural de nuestra reunión y la singular significación de sus palabras en dicho evento, constituyen, sin lugar a dudas, ma-

* Pronunciado en la Sesión de Clausura de la Decimotercera Reunión Anual de la Junta Directiva del IICA, Caracas, 18 de mayo de 1974.

nifestaciones de respaldo institucional que pasarán a la historia del Instituto, y de la cooperación técnica internacional en el sector agrícola, como ejemplos de la clara conciencia del líder de una nación, acerca del papel de su país y de las demás naciones del Continente en el concierto mundial y también como ejemplo, digno de ser emulado, del desprendimiento que es necesario para contribuir a impulsar, acelerada y efectivamente, el proceso de desarrollo de los países menos favorecidos económicamente.

Es verdaderamente grato el reconocer el apoyo, la colaboración y el estímulo que en todo momento y, en forma decidida, nos ha brindado el Señor Ministro de Agricultura y Cría de Venezuela, Ing. Agr. Froilán Álvarez Yépez, junto con sus colaboradores que han ejercido la representación de Venezuela en esta reunión anual: Ingenieros Agrónomos

George Casas Briceño y Elbano Fontana Nieves, quienes, además de haber sido anfitriones de gentileza sin par, han sido también participantes activos que han contribuido al éxito de la reunión.

El trabajo y las largas discusiones en la Comisión Especial, el Consejo Técnico Consultivo y la Junta Directiva no han sido en vano. Como resultado podemos mostrar con satisfacción un Programa-Presupuesto que recoge las intenciones y las prioridades que los países miembros han asignado para la acción del IICA y que, a quienes prestamos servicios en el Instituto, nos servirá de guía, a partir de la cual ejecutaremos los proyectos y actividades de acuerdo con cada uno de los países.

Es una característica notable del Programa-Presupuesto la ampliación de las acciones del IICA mediante la

inclusión de nuevos programas ordinarios, como el de Agroindustria en la Zona Andina, y de programas especiales como el de Conservación y Manejo de Aguas y Tierras y el de Capacitación y Estudios sobre Empresas Comunitarias Campesinas. Estos últimos financiados mediante aportes de cuotas adicionales a los previstos para cubrir el aumento vegetativo del presupuesto del Instituto.

La iniciativa del Señor Presidente de la República de Venezuela en el sentido de crear un Fondo Extraordinario para el desarrollo rural de América Latina y el Caribe y su ofrecimiento de una contribución sustancial del Gobierno de Venezuela para establecer dicho Fondo fueron acogidos por la Junta Directiva con gran beneplácito y tuvieron una positiva y décida respuesta, reflejada en la Resolución que crea el mencionado fondo extraordinario.

rio identificándolo con el glorioso nombre de Simón Bolívar. El monto fijado al Fondo "Simón Bolívar" para el Desarrollo Rural de América Latina y el Caribe es de veinte millones de dólares, de los cuales diez millones serán aportados por el Gobierno venezolano. Las esperanzas que despierta la disponibilidad de estos cuantiosos recursos y la expectativa de aportes de los demás países miembros del IICA cambian la perspectiva de la cooperación técnica en el sector agrícola de nuestro

Continente, ya que se abren nuevas posibilidades de complementar eficientemente las acciones nacionales en proyectos de desarrollo rural, capacitación recíproca entre países, fomento de renglones específicos y otros campos que hasta ahora se veían limitados por la escasez de recursos financieros.

Nota resaltante de la Reunión

del Consejo Técnico Consultivo fue la designación del Doctor Oscar Brauer Herrera, un mexicano de relevantes méritos humanos y de brillante trayectoria profesional, para ser galardonado con la Medalla Agrícola Interamericana. Me honro en conocer personalmente al Dr. Brauer y he tenido la suerte de compartir con él momentos de trabajo relacionados con la investigación agrícola en Latinoamérica, de manera que al felicitar a México, ruego también al Señor Representante de ese país en esta Junta, transmita, al Dr. Brauer nuestras más sinceras congratulaciones por el merecido reconocimiento a sus servicios y a sus aportes al desarrollo agrícola de México y de nuestros países.

Este año podemos decir con inmensa complacencia que tuvimos una mesa redonda estimulante, profunda e interesante. La oportunidad

del tema en las actuales circunstancias de la producción y demanda de alimentos en el mundo, el enfoque que le dieron al problema el moderador y los ponentes, la claridad con que expusieron sus ideas y la discusión que siguió a las presentaciones nos han llamado a reflexión y nos servirán también para buscar apoyo y respaldo político en todos los sectores, a fin de aumentar aceleradamente los esfuerzos para el desarrollo agrario. Damos las gracias a los participantes en la mesa redonda y esperamos ansiosos la celebración de la próxima sobre Extensión Agrícola, en la ocasión de la Vigésima Reunión del Consejo Técnico Consultivo.

Durante toda la reunión se puso en evidencia un cambio muy positivo en la actitud de la Junta ante el IICA. El Director General del Instituto y los que con él compartimos la responsabilidad de implementar

la operación del Plan General, hemos recibido ese cambio con gran satisfacción y como un estímulo a nuestra labor. La nueva actitud se manifiesta por el creciente interés que los países demuestran para conocer más íntimamente la orientación, estructura y operación del IICA y, además, por el aumento en la asignación de recursos, tanto a través de las cuotas, como por la utilización de la capacidad de servicio del IICA en los países mediante la firma de convenios y contratos especiales.

Creemos que estos hechos representan un respaldo a nuestra filosofía y a nuestra estrategia de acción. La Proyección Hemisférica y Humanista, planteada por el Director General y aprobada por los países en el Plan General del IICA, se traduce en el compromiso del organismo de contribuir al desarrollo rural integral de nuestros países y se lleva a la

práctica mediante una estructura institucional que tiene como principales características la descentralización y la agilidad operativa. La presencia del Instituto en los países miembros así como su estrategia de acción a través del fortalecimiento de las instituciones nacionales, ha dado por resultado el que nuestros programas se vayan orientando, tanto en las acciones multinacionales como en las específicamente nacionales, con un enfoque a nivel de país. Esto es fundamental, ya que los países son los que en última instancia deben recibir los beneficios de la acción. Con esta idea, hemos venido pensando en la presentación a los gobiernos de los que hemos llamado Planes de Acción Integrados a Nivel de País, los cuales recogerán todas las acciones de interés directo para el país en particular y tenderán a concentrar esfuerzos en aquellos campos prioritarios que hayan sido seleccionados de común

acuerdo entre el Gobierno Nacional y el IICA.

Estamos profunda y sinceramente agradecidos a los señores representantes de los países por haber prestado a esta reunión y al Instituto su presencia, sus ideas, y la orientación que mantendrá la vigencia y acrecentará la efectividad de servicio de nuestra institución.

Hemos contado con la presencia de observadores de países y organismos internacionales que han demostrado su preocupación por los problemas agrícolas de nuestro Continente y que en numerosas oportunidades también han acompañado al IICA en la búsqueda de soluciones a los mismos. Una vez más, les damos las gracias por su colaboración y les ofrecemos nuestra decidida voluntad de conjugar esfuerzos, dentro de las posibilidades de acción de cada uno.

Cúmpleme destacar y agradecer la amplia cobertura que los medios de comunicación social han dado a la reunión, así como la difusión objetiva y clara de las deliberaciones y resultados de la misma.

Hay un reconocimiento que debo hacer con particular sinceridad y aprecio, se trata del personal de la Secretaría Ejecutiva y de todo el personal auxiliar de la reunión: secretarías, traductores, intérpretes, personal de reproducción y transporte, quienes han puesto lo mejor de su parte no sólo para cumplir con su trabajo, sino para ocuparse de todos los pequeños detalles que pudieron hacernos llevaderas las lar-

gas horas de labor y gratos los momentos de receso.

Desde el año pasado hemos tenido una expectativa simpática y muy grata ya que habíamos conocido la intención del Gobierno de Canadá de ofrecer a Ottawa como sede la XIV Reunión Anual de la Junta Directiva y la XX Reunión del Consejo Técnico Consultivo. Aquí hemos recibido la invitación formal del Canadá y hemos visto con satisfacción cómo ha sido aceptada unánimemente por los países miembros del IICA. A nombre del Director General, pláceme expresar al Gobierno del Canadá, a través de su digno Representante ante la Junta, el Dr.

Frank Shefrin, nuestro reconocimiento por su gentil invitación, en la seguridad de que colaboraremos ampliamente para la organización de los eventos.

Para terminar, quiero decirles con toda sinceridad que me siento feliz por la acogida que Venezuela nos ha dado, agradecido al Señor Presidente de la República y al Señor Ministro de Agricultura y Cría e identificado con los sentimientos de gratitud del Director General y todos los compañeros del IICA hacia este país y esta bella ciudad de Caracas, por su generosa y cálida hospitalidad.

Gracias.

DISCURSO DEL DELEGADO DEL PERU, ING. LUIS J. PAZ EN NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES*

Señoras y Señores:

Es un gran honor para la Delegación del Perú haber sido designada en esta oportunidad para representar a las Delegaciones de los países en la ceremonia de clausura de la Decimotercera Reunión Anual de la Junta Directiva del IICA. Además del honor que esto significa, y por el cual estamos muy agradecidos, no puedo negar la satisfacción que para la Delegación del Perú significa poder comentar públicamente las impresiones sobre los sucedido en los pocos días que hemos estado reunidos.

Como todas las reuniones anuales del IICA, hemos tenido una inauguración, las actividades del Consejo Técnico Consultivo, entre las que se ha incluido la Mesa Redonda sobre la Producción y Demanda de Alimentos en América Latina y el Caribe, las deliberaciones y Resoluciones de la Junta Directiva, y finalmente, esta clausura.

Durante la inauguración tuvimos el agrado de escuchar al Señor Presidente de la República de Venezuela, quien con el vigoroso contenido de su discurso, tan comentado por todos nosotros, influyó no sólo en

darle prestancia a la Reunión, sino fundamentalmente, en encauzar gran parte de nuestras ideas y deliberaciones.

Considerando este discurso como la base de esta Reunión del IICA, y relacionándolo con el resto de lo tratado durante el desarrollo de la misma, creo que podemos llevarnos a nuestros países, no sólo las numerosas preguntas de la Mesa Redonda que quedaron sin respuesta y sobre las cuales constantemente deberíamos meditar, sino también, algunos resultados concretos de lo que debemos hacer.

* Pronunciado en la Sesión de Clausura de la Decimotercera Reunión Anual de la Junta Directiva del IICA, Caracas, 18 de mayo de 1974.

De acuerdo a las palabras del Señor Presidente de Venezuela, los países de América Latina debemos establecer un esquema de desarrollo diferente al que hemos tenido en el pasado. No podemos desarrollar integralmente sin desarrollar primero la agricultura y sin mejorar el bienestar de las poblaciones rurales. Debemos disminuir la migración a las ciudades haciendo que el que vive en el medio rural no mantenga un nivel de vida tan desigual con el del que vive en la gran ciudad. Debemos adoptar medidas para disminuir la desigualdad en niveles de vida entre los habitantes de diferentes países, y entre los habitantes de un mismo país. Debemos encontrar la forma en que a través de los cambios en las relaciones internacionales se modifique la remuneración al trabajo, principalmente por el ajuste de las relaciones de intercambio entre las materias primas y los productos manufacturados.

Los que trabajamos en la agricultura debemos continuar con nuestros esfuerzos por incrementar la producción, pero teniendo muy claro que el objetivo fundamental es lograr el bienestar de todos y cada uno de los habitantes de la tierra, y que por lo tanto continuamente debemos preguntarnos en qué forma estamos contribuyendo a ese objetivo.

Un paso fundamental se ha dado en esta Reunión con la iniciativa del Gobierno de Venezuela al crearse el Fondo de Desarrollo Rural "Simón Bolívar". Este Fondo, sin duda alguna, servirá de refuerzo a las acciones de Cooperación Técnica Recíproca entre nuestros países. La capacidad de nuestros técnicos, los mayores adelantos de unos países de América Latina y el Caribe en determinadas especialidades y técnicas, nuestras universidades, nuestras instalaciones y laboratorios, podrán

ahora ser compartidas sin limitaciones de tipo financiero. De este modo Venezuela contribuye a aumentar la confianza en nosotros mismos, y a disminuir la dependencia tecnológica y financiera a la que ahora estamos atados. Con este paso nos acercamos más al desarrollo de una tecnología más apropiada para nuestros países. De este modo avanzamos hacia la integración de los países de América Latina y el Caribe.

En las conversaciones tenidas con algunos Delegados sobre la mejor forma de utilizar el Fondo de Desarrollo Rural, han surgido otras ideas que deberían ser desarrolladas por la Comisión que se ha designado para tal fin.

Considerando las inquietudes del Señor Presidente de Venezuela con relación al trato recibido por nuestros países en la venta de nuestras

materias primas y en la compra de los alimentos en los que somos deficitarios, y de los insumos y equipos que requerimos para incrementar la producción agropecuaria, ¿por qué no estudiamos y constituimos por asociación de los países interesados poderes únicos de compra de lo que requerimos, y poderes únicos de venta de lo que exportamos? Si es tan importante y definitivo para mejorar el nivel de vida de la población de nuestros países el precio que recibimos por lo que vendemos, y el precio que pagamos por lo que compramos, ¿por qué no destinamos parte de este Fondo a estudiar

los mecanismos para aumentar nuestro poder de negociación en nuestras transacciones con los países desarrollados? Esta es sólo una pregunta más a las que incluimos durante el desarrollo de la Mesa Redonda, pero creemos que podrá ser considerada por la Comisión encargada de proponer la orientación y operación del Fondo de Desarrollo Rural.

Es pues con gran satisfacción, Señor Ministro de Agricultura, que felicitamos por su intermedio al Gobierno de su país por esta brillante iniciativa. Finalmente, aprovecho

también, para en nombre de todos los participantes a esta Reunión agradecerle a usted y en su nombre al pueblo de Venezuela por la agradable hospitalidad que nos han dispensado.

Estamos seguros que los funcionarios del IICA regresan contentos a reanudar sus labores con la satisfacción de la tarea cumplida durante el período vencido, y con nuevos bríos por el éxito logrado en esta Reunión.

Muchas gracias.

El Instituto es el organismo especializado de la OEA para el sector agropecuario. Fue establecido en 1942 por los gobiernos americanos con el propósito de ayudar a los países a estimular y promover el desarrollo rural, como medio para alcanzar el desarrollo general y el bienestar de la población.



DIRECCION GENERAL

**Subdirección General Adjunta para la Coordinación Externa
División de Información Pública**

San José, Costa Rica, Julio 1974

IICA CH C